MINISTERIO DE educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, diciembre de 2010 Año 1 - No. 10 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | DISTRIBUCIÓN GRATUITA

la revolución educativa AVANZA

LEY DE LA EDUCACIÓN "AVELINO SIÑANI - ELIZARDO PÉREZ"

BOLIVIA INICIA LA REVOLUCIÓN EDUCATIVA

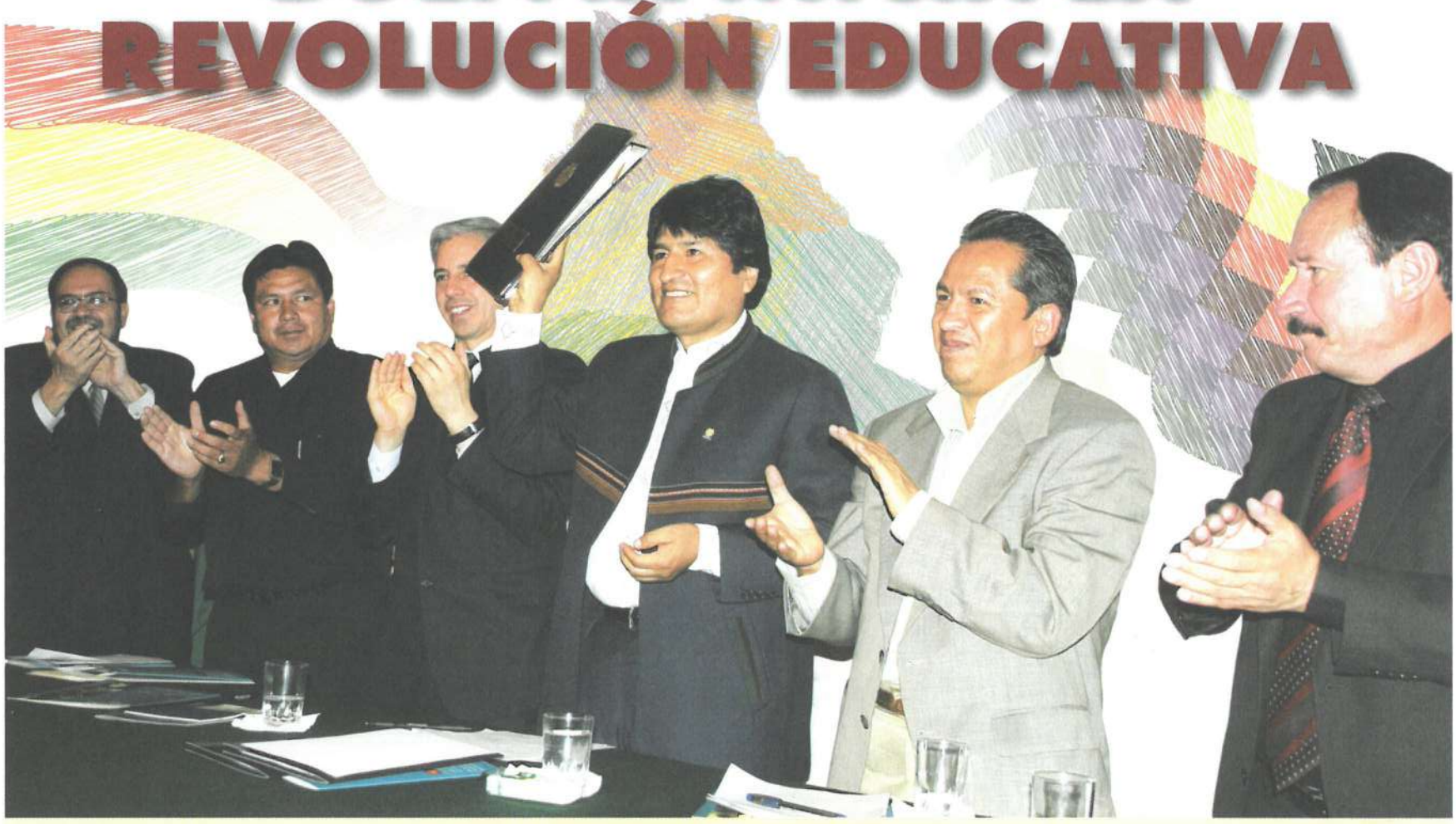

La Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez significa transformar la educación boliviana bajo la propuesta pedagógica trabajo-estudio-producción e investigación. Propugna un modelo social, comunitario y productivo que llevará adelante un proceso de profundas transformaciones académicas.

Páginas 10-11

Educación de la Primera Infancia prioridad de la nueva ley

La Educación inicial en familia comunitaria no escolarizada y escolarizada es base fundamental para la formación integral de niños y niñas menores de seis años.

Página 8

El bachillerato técnico - humanístico es oportunidad laboral para jóvenes

La nueva normativa establece que los bachilleres se gradúen con doble titulación en humanidades y técnicos medios, lo que posibilitará a los jóvenes ejercer su formación laboral.

Página 9

Las luchas sociales buscaron una educación sin exclusión

Las organizaciones sociales y sindicales fueron las que plantearon los primeros documentos sistematizados sobre políticas educativas y populares en Bolivia.

Página 16

Ley de la Educación
"Avelino Siñani ~ Elizardo Pérez"

Revolución en la Educación

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Publicación mensual del Ministerio
de Educación del Gobierno
Plurinacional de Bolivia

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Diego Pary Rodríguez
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Iván Villa Bernal
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Noel Aguirre Ledesma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ESPECIAL
Y ALTERNATIVA

Pedro Crespo Alvizuri
VICEMINISTRO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Leyla Medinaceli Monrroy
JEFA UNIDAD DE COMUNICACIÓN

Gerson Porcel Vargas
EDITOR GENERAL

Carla Quisbert Fernández
EDITORA DE INFORMACIONES

Ernesto Montellano Loredo
Pilar Montesinos Reyes Ortiz
EDITORES GRÁFICOS

Fotografías
UNIDAD DE COMUNICACIÓN
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REDACCIÓN:
Yeny Gonzales Hernani
José Aramayo

D.L.: 4-3-35-10

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
Unidad de Comunicación
Av. Arce No. 2147, La Paz, Bolivia
www.minedu.gob.bo

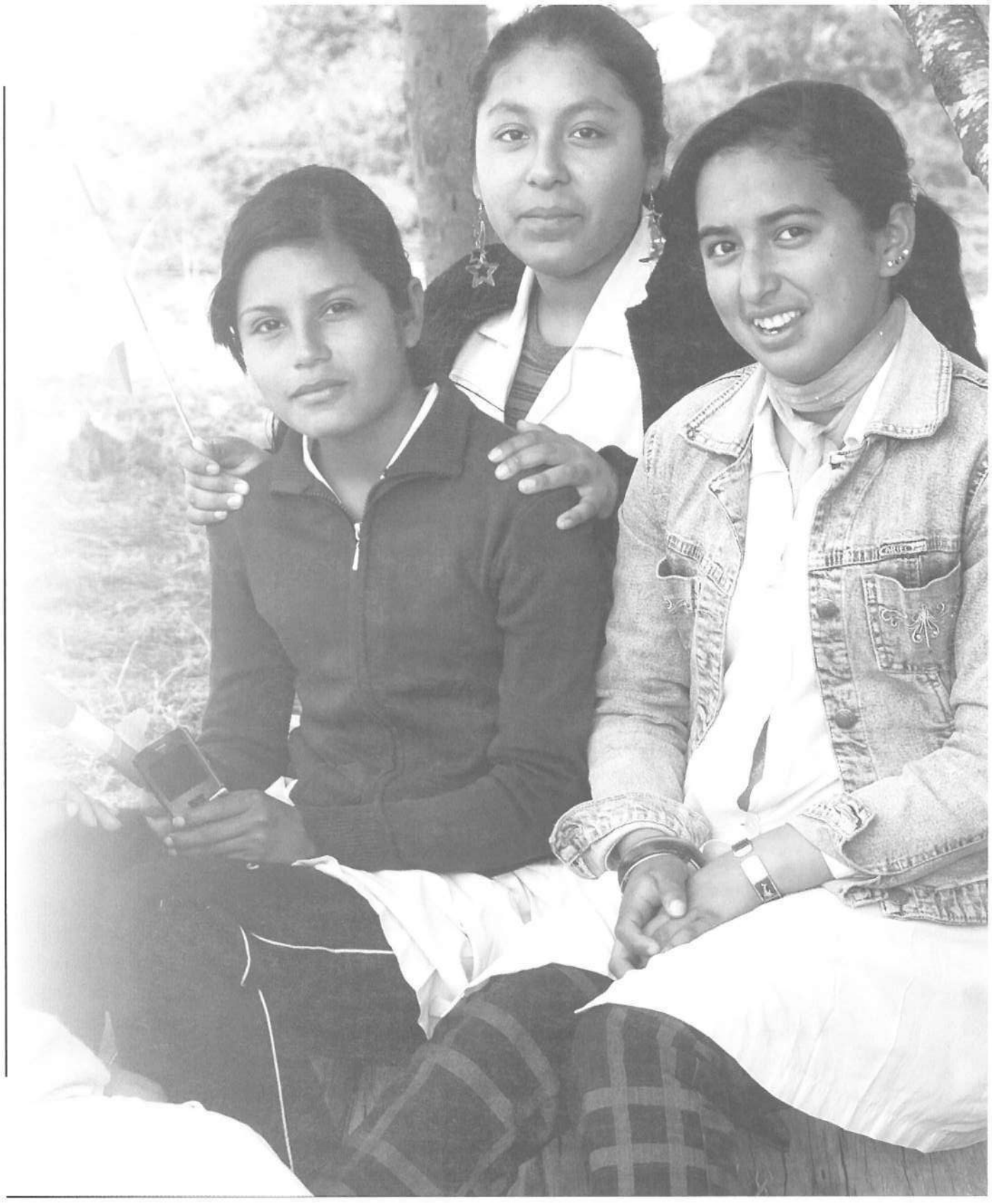

SUMARIO

4
Consenso social para una ley comunitaria y descolonizadora

5
Noticias educativas

6
Inscripciones escolares de la gestión 2001 comenzarán el 17 de enero

7
Ministerio de Educación gradúa a los primeros adultos mayores en computación

Agencia Plurinacional de Evaluación vigilará la calidad de las universidades

8
La primera infancia, el primer paso que contempla la nueva Ley Educativa

9
Bachiller técnico – humanístico, la gran oportunidad para jóvenes

10 y 11
Se promulga la ley educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez
- Bolivia pone en marcha la revolución educativa
- Ministro Roberto Aguilar: la ley educativa tiene el corazón de Siñani y Pérez

12 y 13
El país abre un nuevo ciclo en su historia educativa

14
Ministro de educación asegura que la nueva Ley Educativa no prohíbe la enseñanza de la religión

15
Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez garantiza titulación de estudiantes de la normal católica

16
Las luchas sociales por una educación sin exclusión

17
Experiencia educativa de Warisata y Caiza "D" enriquecen la historia de Bolivia

18
Universidades del país participaron del Primer Encuentro de Teatro Plurinacional

19
Organizaciones que socializaron la Ley Educativa

20
Sectores festejan la promulgación de la ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez

Consenso social para una Ley comunitaria y descolonizadora

La nueva Ley de educación planea una formación comunitaria y descolonizadora, con lo que se pretende revolucionar la educación boliviana para adecuarla al contexto de cambios económicos, sociales y culturales, dentro del mandato universal de que toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera única, productiva, gratuita, integral, intercultural y sin discriminación.

La nueva educación tendrá como guía el "trabajo y la producción", aspectos elementales que vienen de la experiencia de liberación iniciada en la década de los 30, cuando Avelino Siñani, junto a Elizardo Pérez fundan la primera escuela Indigenal en Warisata; en este sentido, se tiene una filosofía educativa basada en el crecimiento personal y el aporte para la transformación social.

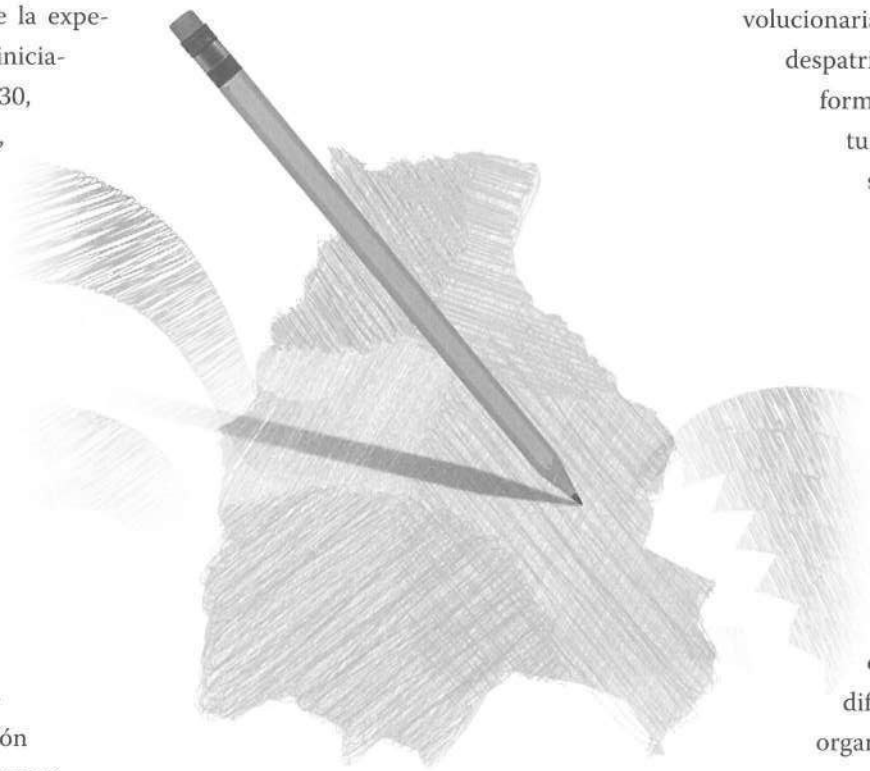

Sin embargo, no sólo se tienen estos componentes de reivindicación y de justicia social, sino que va más allá, con la intención de consolidar una educación integradora del Estado Plurinacional, que promueva el desarrollo armonioso entre las regiones, a través de la base científica, técnica tecnológica y artística, que integre la teoría con la práctica productiva, sin descuidar el reconocimiento de la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de las religiones y de las espiritualidades de las naciones y pueblos indígena originario campesino.

Lo interesante del planteamiento está en que lo comunitario pasa por lo democrático, participativo y de consensos para la toma de decisiones sobre políticas educativas, reafirmando la unidad en la diversidad. La educación, a partir de ahora, será universal y se desarrollará a través de toda la vida, sin limitación ni condicionamiento desde el nacimiento hasta la muerte, de este modo se tiene nuevas estructuras en el sistema de educación regular como: la educación inicial en familia comunitaria, que conlleva dos años; la educación primaria comunitaria vocacional que comprende seis años y que se constituye en la base del proceso de formación posterior; y la educación secundaria comunitaria productiva que articula la educación humanística y la educación técnica-tecnológica para brindar a los bachilleres diplomas con el grado de técnico-medio. En todos los aspectos, la educación tendrá su gratuidad en todos sus niveles hasta el superior.

El planteamiento descolonizador, está enmarcado en la base liberadora, revolucionaria, anti-imperialista, despatriarcalizadora y trasformadora de las estructuras económicas y sociales; orientada a la reafirmación cultural, sustentada en la sociedad, a través de la participación plena de las bolivianas y bolivianos respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.

Lo importante y trascendental de esta ley es que ha sido consensuada en el tiempo. Desde su primera propuesta del año 2006, cuando tenía el apoyo en el II Congreso Nacional de Educación realizado en Sucre, hasta ahora que se presenta para su aprobación, después de ser trabajada con diferentes entidades que tienen que ver con la educación, como los maestros rurales y urbanos, la Junta Nacional de Padres de Familia, la Asociación de Padres de Familia y la Iglesia Católica, entre otros.

La ley llega en circunstancias favorables para los cambios operados en la educación boliviana, cuando existe un considerable aumento en la matriculación, se ha logrado la permanencia escolar y aumento en la promoción de los estudiantes a un nivel inmediato superior, se ha logrado bajar la deserción escolar, se tiene al país libre de analfabetismo, se construyen más y mejores escuelas y se les proporciona equipamiento adecuado para su funcionamiento.

NOTICIAS EDUCATIVAS

Ratifican directores departamentales como primera aplicación de Ley.

Nuevos Directores Departamentales de educación

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, ratificó a los nueve directores departamentales de educación, en la primera aplicación de la nueva Ley Educativa, que establece que los Servicios Departamentales de Educación (Seducas) pasen a tuición de esa cartera de Estado.

En esa línea, Aguilar ratificó a Ana María Quinteros en Chuquisaca; a Raúl Copa en Oruro; a Pedro Ordoñez en Tarija; a Edgar Pary en Potosí; a Moisés Escobar en Pando; a Sebastián Gutiérrez en La Paz; a Jorge Ponce en Cochabamba; a Humberto Parary en Beni y a Bartolomé Puma en Santa Cruz.

"Estamos rarificando a esas autoridades en el marco de no dejar un vacío normativo. Los directores departamentales de educación son directores de los ex Seducas, vale decir que se está respetando los exámenes de competencia y defensa de proyectos para que sean designados en sus cargos", señaló.

Aguilar explicó que los directores departamentales se encargarán de la administración y gestión educativa.

"Cada uno de ellos asumirá una responsabilidad directamente establecida en el marco y contexto legal de la Ley y por lo tanto sus atribuciones siguen siendo de plena competencia en los aspectos que han sido designados en los Seducas", detalló.

Ministro de Educación entrega nueva infraestructura en Oruro

Dentro del programa Bolivia Cambia – Evo Cumple, el ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, entregó una nueva infraestructura a la escuela 10 de febrero en la ciudad de Oruro.

En la oportunidad manifestó que traía el saludo personal del Presidente Morales para todas las niñas, niños, padres de familia y maestros de Oruro. Las nuevas instalaciones cuentan con tres plantas, con nueve aulas grandes con pizarras acrílicas. "Ahora se tiene una infraestructura nueva que debe ser cuidada y también se debe coordinar con el municipio de Oruro para la construcción del bloque "B", manifestó.

Por su parte, el Director del establecimiento indicó que es doble la satisfacción que se siente por esta entrega, ya que se terminan los dos años que habían durado los trabajos de construcción, pero que este detalle no opaca la inmensa felicidad que se tiene de iniciar las actividades académicas el próximo año 2011con aulas nuevas.

Ministerio de Educación convocará para perfeccionar currículo

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, anunció que convocará en enero a los maestros para perfeccionar el nuevo currículo educativo que entrará en vigor después que se promulgó la ley de reforma educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

Aguilar argumentó que el nuevo currículo está todavía en un proceso de aprobación y aseguró que la participación de los maestros de aula será importante para su consolidación.

"Los primeros días de enero convocaremos a maestros en todos los distritos de Bolivia, de séptimo y octavo, y a los maestros de primero de primaria, para que nos puedan dar su visión de maestro de aula en la aprobación del currículo", remarcó a una televisora local.

Anticipó que el nuevo currículo educativo en algunos casos va a incorporar componentes, en otros los va a modificar y otros más los va a ratificar.

El Ministro de Educación desmintió de esa manera versiones de la oposición que aseguraron que no se está valorando aquello que es positivo.

Instituto Boliviano Alemán de Oruro recibe movilidad

Ministro de Educación en la entrega de la movilidad al director del CIABA

El ministro de Educación, Roberto Aguilar, entregó una movilidad marca Mazda, modelo 93, para los talleres de mecánica del Centro Integral Alternativo Boliviano Alemán CIABA, de la ciudad de Oruro.

"Esta entrega es una obligación del Estado y debemos realizarlo para que los estudiantes tengan una mayor práctica, el CIABA es un centro que muestra resultados al formar a cientos de jóvenes" manifestó el Ministro Aguilar.

En la oportunidad el Director del instituto, Jorge Godoy, dijo estar agradecido con el Ministro de Educación por su gran amistad con el Centro, que se constituye en una comunidad donde se desarrollan habilidades y destrezas dentro de la educación alternativa y que está al servicio de la gente con escasos recursos, ofreciéndoles carreras para incorporarse al marcado laboral.

Este centro de educación alternativa alberga a más de 500 estudiantes ofreciendo distintas carreras técnicas.

Para iniciar el siguiente año académico

Inscripciones escolares de la gestión 2011 comenzarán el 17 de enero

Para que tengan éxito se tendrá que mejorar los temas operativos y administrativos. Se recomienda a las madres y padres de familia aplicar el sistema de entrega de fichas para evitar las colas y dar prioridad a los que tienen hermanos en la unidad educativa y los que viven en la zona.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, declaró a los medios de prensa que las inscripciones en los establecimientos fiscales, particulares y de convenio para la gestión 2011 se iniciarán este 17 de enero. Las actividades escolares el 1ro de febrero.

La autoridad educativa precisó que a partir de esta fecha se proyectarán los 200 días calendario de la próxima gestión y que será respaldada con la Resolución 001/11 que establece cada uno de los aspectos y parámetros de funcionamiento de las unidades educativas.

Asimismo, dijo que se incorpora en esta normativa las prohibiciones, obligaciones, funciones de cada una de las unidades educativas y el trabajo que deben desarrollar los directores de los núcleos, entre otros aspectos que serán informados en su oportunidad.

El Estado garantiza la educación inicial en familia comunitaria no escolarizada, escolarizada y primaria como base para el desarrollo de la persona

De la misma manera, dijo que se determinó respetar el calendario regionalizado, como cada año, con las características y particulares de cada departamento. Las vacaciones de invierno también serán establecidas en la normativa que será emitida por el Ministerio de Educación.

Sobre las filas que realizan los padres a principio de año para inscribir a sus hijos, la autoridad educativa reiteró que en realidad es un tema operativo y administrativo, pues recordó que realizó una propuesta, en una anterior oportunidad, que las inscripciones se realicen en octubre, pero no fue aceptada.

"Es irónico, pero los papás han rechazado esta disposición con el argumento de que esto podría perjudicarlos en sus derechos, es por eso que hemos decidido respetar esta situación", precisó la autoridad educativa.

En ese sentido, dijo que las madres y los padres deberán aplicar el sistema de años anteriores: uno la entrega de fichas para evitar las colas y dos dar prioridad, como establece la norma, a los que tienen hermanos en la unidad educativa y los que viven en la zona.

"Los niños, niñas y adolescentes que continúan sus estudios en la misma Unidad Educativa no requieren nueva inscripción, les corresponde automáticamente su inscripción aunque fueran repitentes, siendo el Director de la Unidad Educativa el responsable de inscribirlos", sostiene uno de los artículos de la Resolución Ministerial 001/10.

Añadió también que para "precautelar la seguridad de los niños, niñas y adolescentes se establece que deben inscribirse en Unidades Educativas del barrio, zona donde viven".

"Resolución 001/1 establecerá aspectos y parámetros de funcionamiento de unidades educativas así aomo las prohibiciones, obligaciones y el trabajo que deben desarrollar los directores de núcleos entre otros aspectos que serán informados en su oportunidad", Roberto Aguilar Gómez

Inscripciones priorizarán a los que tienen hermanos en la unidad educativa y los que viven en la zona.

La Paz y Cochabamba

Ministerio de Educación gradúa a los primeros adultos mayores en computación

Primera promoción del grupo de adultos mayores que se gradúan en computación

Un grupo de adultos mayores de La Paz y Cochabamba se capacitaron en paquetes de computación, tras pasar clases intensivas de dos meses. Los participantes lograron un aprovechamiento exitoso y concluyeron sus estudios más de 50 personas de la tercera edad, entre mujeres y varones.

Esta iniciativa es única y experimental, fruto de la articulación estratégica institucional del Ministerio de Educación con la Coordinadora Nacional de la Tercera Edad "Jacha Amauta", y se replicará esta experiencia en la línea de la educación alternativa el 2011 en los demás departamentos.

Con los rostros alegres, los adultos recibieron sus certificados, y manifestaron que nunca es tarde para aprender y actualizarse. El Instituto Superior de Educación Comercial "La Paz", y el INCOS de Cochabamba, capacitaron y albergaron a estos adultos para su preparación.

Los contenidos impartidos a los adultos fueron manejo de la computadora – Hardware, Sistema Operativo y manejo de Windows, operaciones con carpetas y archivos, Microsoft Word, Excel e introducción a la web.

La metodología de enseñanza fue teórica- práctica y en computadoras modernas; además se les proporcionó textos de apoyo elaborados por el Ministerio de Educación.

Roberto Calasich, dirigente de la Coordinadora del Adulto Mayor, sostuvo que fue una experiencia interesante, pues lograron aprender el manejo de la computadora y que les servirá para poder ayudar a sus nietos.

"Ahora los abuelos podemos ayudarles hacer las tareas a nuestros nietos, chatear, conocer más del mundo por el Internet, les digo a todos los adultos mayores que nunca es tarde para aprender", sostuvo.

Añadió que "los abuelos y abuelas no tuvimos la oportunidad de aprender por ende estaba lejos nuestros aprendizaje en el uso de esta tecnología, ahora con este proyecto impulsado por el Ministerio de Educación, volvemos a revivir".

Agencia Plurinacional de Evaluación vigilará la calidad de las universidades

La agencia se creará en 2011. En la actualidad se cuenta con una comisión conformada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), un representante de las universidades privadas y otro del Ministerio de Educación que estudia los pasos que se deben encarar

La Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez creará la Agencia Plurinacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior Universitaria, cuyo objetivo será cualificar la educación y acreditar a las casas de estudios superiores a escala internacional.

El viceministro de Educación Superior, Diego Pary, dijo que la agencia nos permitirá realizar un seguimiento a las carreras universitarias, evaluarlas y acreditarlas en el ámbito internacional. Puso como ejemplo, un profesional que se gradúe en Medicina podrá ejercer, en el marco del Mercado Común del Sur (Mercosur), en paises como Brasil, Argentina, Uruguay y Paraguay.

Explicó que el nuevo sistema no sólo acreditará a las universidades, sino también ampliará el espacio laboral de los profesionales que obtengan su título en alguna de las cuatro clases de universidades establecidas en el modelo educativo que se aplicará a partir del próximo año.

Aclaró que con excepción de Bolivia, todos los países en Iberoamérica cuentan con una agencia de evaluación de universidades. "Vamos a evaluar los procesos educativos, la institucionalidad, y cuando éstas cumplan con todos los requisitos podrán lograr la acreditación universitaria".

Con la creación de la Agencia Plurinacional de Evaluación de Universidades los estudiantes universitarios tendrán mayor garantía de reconocimiento de su formación profesional

La agencia se creará en 2011. En la actualidad se cuenta con una comisión –conformada por el Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB), un representante de las universidades privadas y otro del Ministerio de Educación– que estudia los pasos que se deben encarar.

La primera infancia, el primer paso que contempla la nueva ley educativa

La educación inicial en familia comunitaria no escolarizada y escolarizada, se constituye en la base fundamental para la formación integral de la niña y el niño menor de seis años.

La nueva ley educativa boliviana contempla la educación en la primera infancia, etapa que comprende a niñas y niños menores de seis años, reconocidos como sujetos de derechos, integrándolos al sistema educativo en educación inicial en familia comunitaria no escolarizada y familia comunitaria escolarizada.

La Ley de la Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez incorpora la educación inicial considerando que la base fundamental para la formación integral de la niña y niño es el primer espacio de socialización y aprendizaje, y amparados en la Constitución Política del Estado que establece que "toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles y de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación".

La educación debe comenzar desde el nacimiento. Muchos países, ahora Bolivia, aplican esta política, tomando en cuenta que es el periodo más importante en la vida de las personas porque se desarrollan las bases cognitivas, sociales, afectivas, neurobiológicas y saludables de la vida.

Desde el punto de vista neuropsicológico está demostrado, por diferentes investigaciones, que desde la vida intrauterina (en el vientre) y durante los dos primeros años de vida, la maduración del sistema nervioso central sienta las bases para su funcionamiento, que se convertirá en la infraestructura sobre la que se desarrollarán capacidades, habilidades y destrezas, constituyéndose en requisito de una vida personal, social y comunitaria acordes a las necesidades y expectativas actuales de ser sujetos autónomos, cooperadores y con pensamiento crítico, creativo y propositivo.

Tomando en cuenta la salud de niños menores de seis años, una alimentación y nutrición apropiadas en

Manuel Isidoro Belzu.

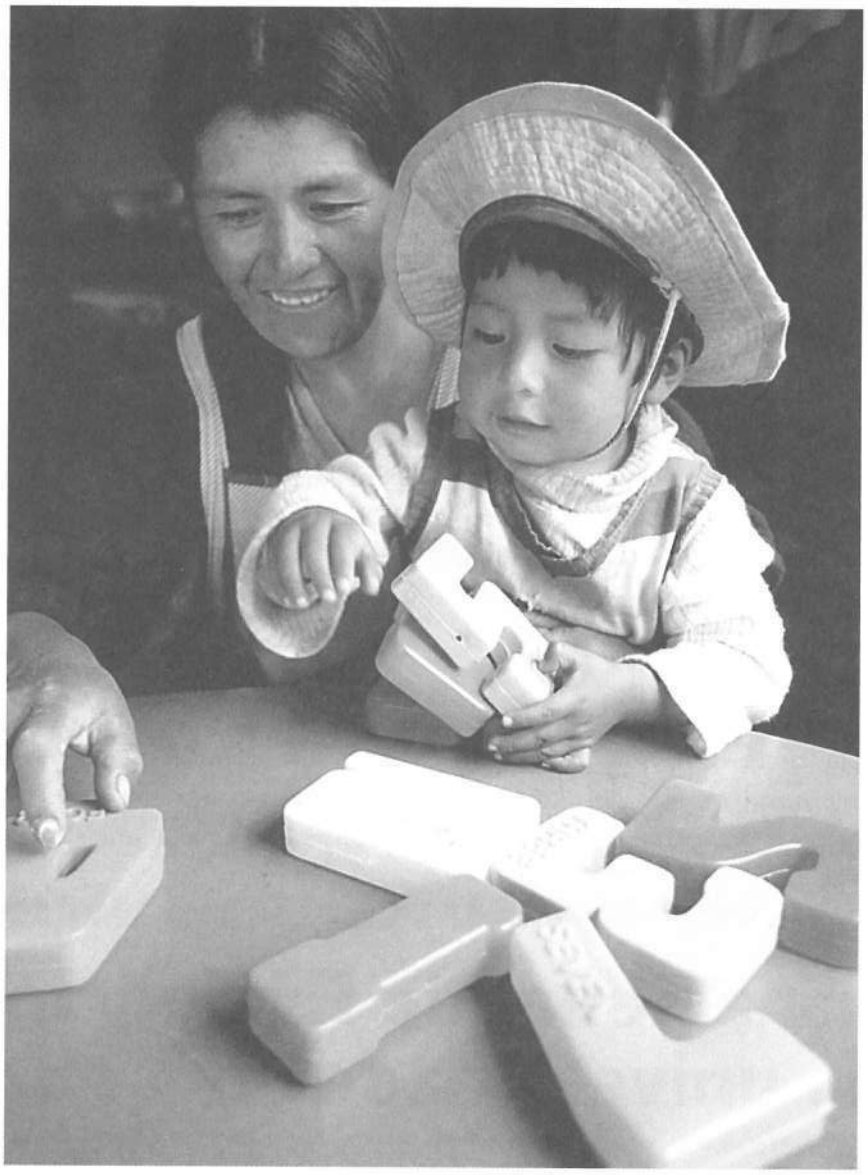

La educación en la primera infancia ayuda al desarrollo de la personalidad de la niña y el niño

la primera infancia tiene efectos importantes sobre el desarrollo de procesos psíquicos tales como atención, memoria y aprendizaje en general.

En lo psicosocial, los niños y niñas en su primera infancia se relacionan con personas, ambientes familiares y comunitarios favorables, viven experiencias diversificadas, tanto perceptiva como lingüística, desarrollan nociones espaciotemporales de forma oportuna y adecuada.

Socioeconómicamente los países que han invertido económicamente en la educación y cuidados de la primera infancia han logrado altos niveles productivos, menor tasa de violencia social y grados de productividad no sólo económica, sino científica, tecnológica y artística.

Es decir, que dirigir los esfuerzos educativos necesarios para cambiar la realidad actual de nuestros niños y niñas no sólo nos hará seres dignos y libres, participativos, democráticos y comunitarios, sino, y principalmente, seres con capacidad para vivir bien.

Qué aprenden en esta etapa de la vida

La educación de los niños menores de seis años, según la Ley se divide en dos etapas, la educación inicial en familia comunitaria no escolarizada (de 0 a 3 años de edad) y escolarizada (4 y 5 años), aprenden acerca del sistema de valores, la lengua, las pautas de comportamiento, los hábitos y la cosmovisión que caracterizan la cultura y el contexto social en el que crece.

También aprenden sobre los objetos, la naturaleza, los acontecimientos, las relaciones causales entre distintos hechos naturales y sociales, aspectos que configuran la base de sus aprendizajes escolares.

La educación inicial en familia comunitaria no escolarizada – dice la Ley- que es responsabilidad compartida entre familia, comunidad y el Estado.

La familia es el primer espacio de socialización y educación para la niña y el niño. Comunidad entendida como el entorno que rodea a las familias y genera para la primera infancia contextos socioculturales específicos y redes de ayuda y acompañamiento, estableciendo pautas culturales específicas para la crianza y educación de los niños y niñas.

Autoridades comunitarias, líderes de base que lideran las comunidades y por lo tanto ejercen autoridad de vigilancia y control social sobre las interacciones que se dan en las comunidades.

La Ley educativa establece que la educación en familia comunitaria escolarizada (conocida por prekínder y kínder) es obligatoria y permite el desarrollo de las capacidades y habilidades cognitivas, lingüísticas y cognitivas y socioafectivos en los niños.

El entorno social desde la educación escolar, la relación con los demás seres humanos y el espacio geográfico, momento histórico y condiciones ambientales en general son determinantes en lo que después de la primera infancia alcance ese ser humano en desarrollo.

Mientras que los padres y madres, la familia como una unidad integral, constituyen el agente educativo más influyente en el desarrollo de la personalidad de los niños durante los primeros años de vida.

La Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez incorpora

Bachiller técnico - humanístico la gran oportunidad para jóvenes

Desde la secundaria, todos los estudiantes tendrán que optar por una carrera técnica, identificando las vocaciones para continuar sus estudios superiores o incorporarse a las actividades socio – productivas, de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones.

La doble titulación técnico - humanistica generará emprendimientos laborales o acceso a empleos dignos para los jóvenes bachilleres bolivianos.

"Tengo miedo salir del colegio, luego qué voy a hacer, ni siquiera estoy seguro qué carrera elegiré..." es el temor más frecuente que tienen los jóvenes cuando llegan al bachillerato y en otros casos optan por el trabajo "en lo se que se pueda" debido a la falta de recursos económicos para continuar los estudios.

Con la mirada en la realidad nacional y preservando el principio de que la educación es derecho fundamental y primera responsabilidad financiera del Estado, la nueva Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez incorpora el bachillerato técnico-humanístico, que abre la puerta de oportunidades para los jóvenes bolivianos.

Desde la secundaria, todos los estudiantes tendrán que optar por una carrera técnica, identificando las vocaciones para continuar sus estudios superiores o incorporarse a las actividades socio – productivas, de acuerdo a las vocaciones y potencialidades productivas de las regiones. La formación estará destinada a especialidades vinculadas al área productiva, agropecuaria, industrial, comercial y de servicios.

"Es una gran oportunidad que van a tener nuestros hijos, porqué salir con una profesión del colegio puede ayudarles a defenderse en la vida, muchas veces a los padres les pasa algo y los chicos se quedan solos" comenta Julio Bacarreza, padre de familia.

El Viceministro de Educación Regular, Iván Villa, señala que la nueva normativa educativa propone que los bachilleres se gradúen con doble titulación: en humanidades y técnicos medios, lo que posibilitará a los estudiantes ejercer su formación en distintas áreas, generando emprendimientos laborales o accediendo a un empleo digno.

Se implementarán 21 institutos tecnológicos. La propuesta es construir módulos en los distritos escolares. Los estudiantes tendrán que ir a los módulos a pasar clases dos horas. En otros casos-explica Villa, los días sábados serán incorporados como día de actividad de estudios.

La educación secundaria comunitaria productiva tiene una duración de seis años. Está en proceso la elaboración de la currícula, Villa asegura que se tomará en cuenta muchos aspectos de la realidad del país, de la región, de las autonomías y de las capacidades productivas.

El viceministro asegura que la ley no es centralista y que se respetará las autonomías y la descentralización, otorgando atribuciones a las gobernaciones y municipios y a las comunidades indígenas originarias para que ellos puedan incorporar los contenidos para la formación integral del estudiante y orientar su formación superior.

Una Ley con programas sociales

La Ley de Educación Avelino Siñani-Elizardo Pérez es inclusiva por lo que se elaborarán programas sociales para estudiantes de escasos recursos económicos tanto del área rural como urbana, garantizando su acceso al Sistema Educativo Plurinacional.

El viceministro Iván Villa dijo que se otorgará alimentación complementaria, vestimenta, transporte, material escolar, además no se descarta la creación de residencias estudiantiles y becas de incentivo para que niños y adolescentes no abandonen sus estudios.

Los programas sociales se desarrollarán en coordinación con gobiernos departamentales y municipales, de acuerdo a un estudio previo, para que alumnos que no cuenten con recursos puedan continuar con los estudios.

"Actualmente se apoya a algunos estudiantes en centros de educación superior en el Chapare, en un instituto técnico superior agropecuario como un sistema de casa, alimentos y uniforme de trabajo, algunos municipios colaboran con el transporte escolar, internados donde se entregan alimentos y, en algunos casos, uniformes", comentó Villa.

Recalcó que desde el Ministerio de Educación trabajará para que las alcaldías de todo el país hagan sostenibles y fortalezcan los programas de ayuda a los estudiantes de escasos recursos de las áreas periféricas de las ciudades y lugares alejados del área rural.

"Los programas se irán evaluando gradualmente para apoyar a los estudiantes principalmente de las áreas más alejadas y las zonas fronterizas o comunidades pobres, se analizará gradualmente para implementar programas sostenibles y con responsabilidad", subrayó.

Se promulga la Ley educativa A

Bolivia pone en marcha la Revolución Educativa

El Mandatario pidió a las maestros y maestros más sacrificio y pensar en la formación ética y solidaria de la niñez y juventud. Destacó el carácter liberador de la nueva norma educativa y sostuvo que es "importante compartir antes de competir".

El Presidente del Estado Plurinacional, Evo Morales Ayma, resaltó su convicción con el maestro, al considerarlo un instrumento de la liberación, pues la maestra y el maestro están una buena parte del año junto a las niñas, niños y jóvenes estudiantes.

"Si ese maestro tiene principios y valores, con seguridad que ese profesor o profesora convierte a ese niño, a ese estudiante, a ese adolescente en un gran patriota, en un gran servidor, con mucho compromiso en lo ético, cívico y ecológico", sostuvo el Jefe de Estado, tras promulgar la Ley de la Educación 070 Avelino Siñani-Elizardo Pérez.

La Ley fue promulgada en la sede de la Confederación Sindical de Maestros Rurales de Bolivia en un nuevo hecho histórico. Es la segunda Ley que es aprobada en una sede laboral, la primera fue la Ley de Pensiones.

Morales destacó la importancia que cumplirán los maestros para la aplicación de esta norma, que fue elaborada por los educadores, padres de familia, sectores sociales, expertos y autoridades para lograr el consenso antes de ser enviada a la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP) para su aprobación.

Presidente Morales al momento de la firma de promulgaión de la ley educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez.

"Los maestros son los soldados e instrumentos de la liberación y la descolonización de Bolivia", indicó al puntualizar la importancia de la labor que debe cumplir este sector.

Igualmente señaló que los maestros tendrán en sus manos una Ley que fue construida por bolivianos y no por consultores del Banco Mundial (BM) o del Fondo Monetario Internacional (FMI), como sucedía en el pasado.

Autoridades ministeriales y representantes de los sectores sociales presentes en la promulgación de la ley educativa.

Dijo que se debe fomentar el patriotismo en las aulas para que los estudiantes defiendan los intereses nacionales, lejos de imposiciones que estaban al servicio de intereses extranjeros.

El Jefe de Estado agregó que igualmente la educación debe incentivar la solidaridad, una vez que "es más importante compartir antes que competir".

> *"Si ese maestro tiene principios y valores, con seguridad que ese profesor o profesora convierte a ese niño, a ese estudiante, a ese adolescente en un gran patriota, en un gran servidor".*
> *Evo Morales Ayma*

Reiteró que la nueva Ley Educativa busca "la liberación nacional a fin de superar lo sucedido en el pasado con la vigencia de una educación alienada y condicionada".

La educación en Bolivia será intracultural, intercultural y plurilingüe. Uno de los objetivos de esta norma es que se promoverá la educación secundaria Comunitaria Productiva para la obtención del diploma de Bachiller Técnico Humanístico.

Asimismo, dijo que es fácil aprobar normas, leyes y hasta la Constitución Política del Estado, pero que "no es fácil cambiar la mentalidad de las personas, que resulta difícil y a eso se tiene miedo, que sólo cambiando a las personas se puede cambiar Bolivia".

Ponderó el trabajo de los profesores de vocación. "Existen buenos profesores, pero también hay profesores que están esperando el horario de salida para ir a trabajar en otras ocupaciones, dejando descuidada su clase", manifestó.

La Ley Educativa tiene 92 artículos y 12 disposiciones transitorias. Destaca entre sus ejes estratégicos la educación productiva, equidad de género, fortalecimiento de la calidad educativa y calidad de la enseñanza.

Avelino Siñani - Elizardo Pérez

Ministro Roberto Aguilar: La ley educativa tiene el corazón de Siñani y Pérez

La nueva norma tiene un corazón doble, porque alberga los sentimientos de dos grandes hombres Avelino Siñani y Elizardo Pérez. Lleva el sentido de amor a la niñez, a la juventud, a la educación y a la vocación como esencia de la educación.

"La anterior ley tenía un corazón extranjero; esta ley tiene el corazón de dos autodidactas: Avelino Siñani y Elizardo Pérez", dijo el ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, en su discurso, tras la aprobación de la Ley Avelino Siñani Elizardo Pérez.

Destacó las grandes diferencias que existen entre la norma promulgada y la Ley 1565 de la Reforma Educativa, que quedó derogada.

"La diferencia está en el corazón de ambas leyes, en la Ley 1565 está un corazón que vino del extranjero, que estaba articulado a un enfoque neoliberal, que trataba de hacer de cada uno de nuestros niñas y niños, nuestros estudiantes un individuo, un enfoque individualista", señaló el Ministro.

En cambio la ley actual, dijo la autoridad educativa, tiene el corazón de los dos autodidactas que dieron nombre a la Ley: Avelino Siñani y Elizardo Pérez.

"Avelino Siñani (fue) un autodidacta, un dirigente indígena, un mallku en su momento educativo, responsable de lo que fue el proyecto de construcción de Warisata, la escuela ayllu (...). Este indígena aymara se revela contra el sistema y agarra el brazo de Elizardo Pérez, el "gringo", como le decían, un mestizo, un hombre que había venido de la ciudad y se había forjado en el marco de lo que era la educación tradicional, pero que tenía en su pecho un inmenso corazón dirigido a ser de la educación y la educación indigenal el espacio de liberación y transformación de esas formas feudales dominantes y explotadoras", explicó.

Ministro Roberto Aguilar en el acto de promulgación de la ley en el salón de la Conferedación de Maestros Rurales.

Organizaciones

La autoridad educativa dijo también que la nueva norma fue construida por las maestros y maestros, padres de familia, autoridades, organizaciones sociales, más de setenta y seis organizaciones en el Congreso Educativo, donde de manera amplia se debatió y se logrço el documento final.

Dijo que desde aquel tiempo y hasta ahora se ha venido consensuando con las confederaciones y con entidades de toda índole con quienes se han tocado cada uno de sus artículos. "Se ha debatido, se ha analizado con los padres de familia y con las diferentes organizaciones sociales, incluido la Iglesia", manifestó

Asímismo aseveró que se tiene diferencias con el trotskismo pero que ellos no quieren reconocer que se trata simplemente de odio, en un choque de dos polos, puesto que ahora ellos defienden la anterior ley 1565, como un caso serio de ironía de la vida, mientras que la ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez tiene el apoyo de la población. "La decisión y convicción de miles y miles de hombres y mujeres, actores educativos de toda índole que respaldan el corazón de la ley con un sentido social y sentido comunitario", manifestó.

Explicó que la nueva ley tiene el componente del derecho a la educación, es inclusiva para garantizar la educación de las personas adultas y de la primera infancia. Tiene el componente tecnológico productivo humanístico. Garantiza la participación de los padres de familia en su derecho de velar por la educación de sus niñas y niños, y tiene el componente de la madre tierra, para que se enseñe en las aulas la defensa del planeta, es una educación para toda la vida y es para defender la vida.

El compromiso revolucionario del proceso de cambio se muestra en el acto de promulgación de la ley.

La ley educativa Avelino Siñani - Elizardo Pérez

El país abre un nuevo ciclo

La educación como derecho fundamental:

- Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.
- La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.
- La educación es unitaria, pública, universal, democrática, participativa, comunitaria, descolonizadora y de calidad.
- El sistema educativo se fundamenta en una educación abierta, humanista, científica, técnica tecnológica, productiva, teórica y práctica, liberadora y revolucionaria, crítica y solidaria.
- La educación es obligatoria hasta el bachillerato, es fiscal y gratuita.

Bolivia da un paso en la educación. Luego de más de cuatro años de trabajo y consensos, con un Congreso Educativo de por medio realizado el 2006, que sentó las bases para la construcción de esta norma, ahora el país abrirá un nuevo ciclo en su historia educativa. La Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez comenzará a ser aplicada en todas las instituciones educativas fiscales, privadas y de convenio ubicadas en el ámbito urbano y rural del país, aunque será de manera progresiva; pues su proceso de consolidación llevará un par de años.

En ese objetivo el Gobierno Nacional tiene previsto invertir más de 100 millones de dólares a partir del 2011, recursos económicos que estarán destinados a mejorar las infraestructuras, equipamiento, construcción de módulos, capacitación docente, entre otros aspectos que mejoraran la calidad educativa en el país, desde un enfoque participativo.

La construcción de esta norma educativa, es histórica, porque los protagonistas en su concreción fueron las organizaciones sociales, pueblos indígenas, campesino, maestros rurales, urbanos, estudiantes, Iglesia y otras entidades vinculadas a la temática educativa.

De esta manera, daremos paso a la revolución educación acorde a las grandes transformaciones que vive el país, con una educación descolonizadora, liberadora, transformadora, participativa, inclusiva, intracultural, intercultural, plurilingüe, comunitaria, productiva, unitaria, científica técnica tecnológica. Una educación que educa por la justicia, para la justicia social y la igualdad entre todas y todos los bolivianos

Bases, fines y objetivos de la educación:

- La base fundamental de la educación es que se sustenta en la sociedad, a través de la participación de las bolivianas y bolivianos en el Sistema Educativo Plurinacional, respetando sus diversas expresiones sociales y culturales, en sus diferentes formas de organización.
- Uno de los fines de la educación es contribuir a la consolidación de la educación descolonizada, para garantizar un Estado Plurinacional y una sociedad del Vivir Bien con justicia social, productiva y soberana. Fortalecer también el desarrollo de la intraculturalidad, interculturalidad y el plurilingüismo
- El primer objetivo de la educación con la nueva ley es desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para vivir bien. La educación estará orientada a la formación colectiva, sin discriminación alguna.

Educación inicial en familia comunitaria:

Constituye la base fundamental para la formación de la niña y el niño en la familia y la comunidad como espacios de socialización y aprendizaje. Tiene cinco años de duración y dividida en dos etapas: La educación inicial en familia comunitaria no escolarizada, de tres años de duración; y la educación en familia comunitaria escolarizada de dos años de duración.

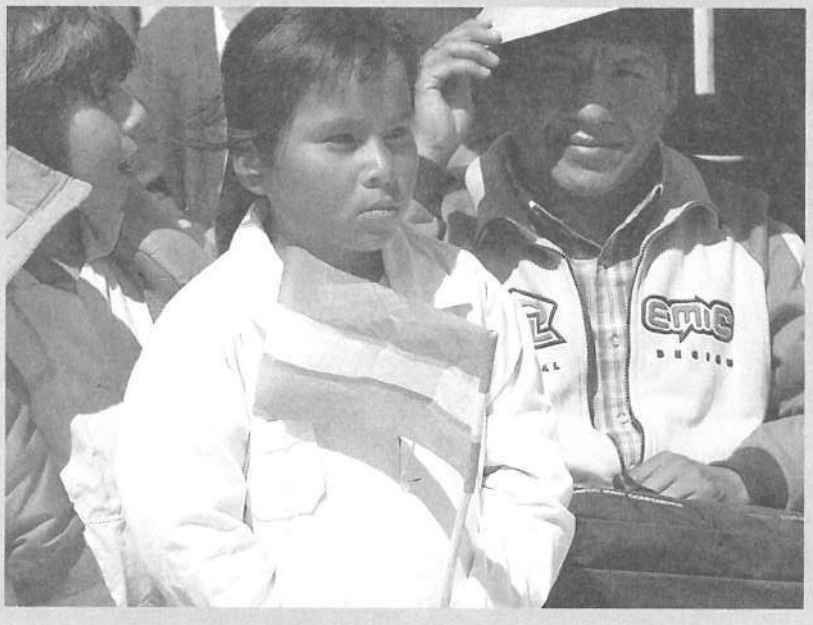

Educación Primaria Comunitaria Vocacional:

Es la formación básica que sustenta todo el proceso de formación posterior de los estudiantes y tiene carácter intracultural, intercultural y plurilingüe. Desarrolla todas las potencialidades, conocimientos, saberes, capacidades comunicativas, ético-morales, educación física, deportiva y artística. Tiene seis años de duración.

en su historia educativa

Educación Especial:

Destinada a promover y consolidar la educación inclusiva para personas con discapacidad, personas con dificultades de aprendizaje y personas con talento extraordinario en el Sistema Educativo. Las personas con talento extraordinario son estudiantes que tienen excelente aprovechamiento y toda niña, niño y adolescente con talento natural destacado.

Educación Alternativa:

Comprende las acciones educativas destinadas a jóvenes y adultos que requieren continuar sus estudios. Comprende el desarrollo de procesos de formación permanente en y para la vida, que respondan a las necesidades expectativas, intereses de las personas en su formación socio comunitaria productiva.

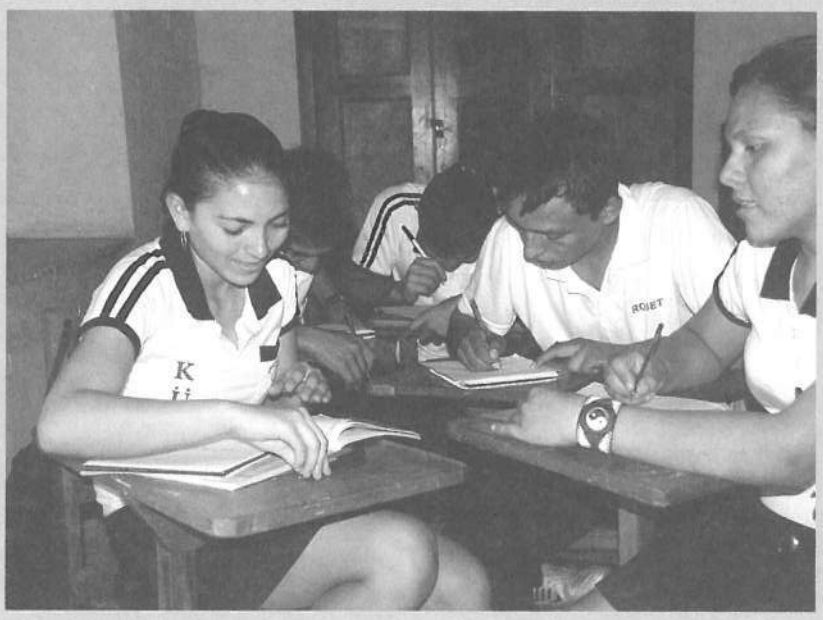

Educación Secundaria Comunitaria Productiva:

Consiste en la articulación de la formación humanística y técnica – tecnológica con la producción, que valora y desarrolla los saberes y conocimientos de las diversas culturas en diálogo intercultural con el conocimiento universal. Se garantizará la doble titulación. Tiene seis años de duración.

Formación Superior Universitaria:

Es el espacio de formación de profesionales, desarrollo de investigación científica – tecnológica, de interacción social e innovación, en diferentes áreas del conocimiento y ámbitos de la realidad, para contribuir al desarrollo del país. Las universidades reconocidas son: Públicas Autónomas, Privadas, Indígenas y de Régimen Especial (Policial y Militar).

Se establece la formación genérica de lo que es la espiritualidad

Ministro de Educación asegura que la nueva Ley educativa no prohíbe la enseñanza de religión

Al currículo base, común para todos los estudiantes del territorio nacional que contiene la enseñanza de matemáticas, física, química, se incorporará materias que tienen contenido humanístico, como la asignatura de religión, espiritualidad, ética y valores, para una formación que responda a las exigencias que Bolivia necesita.

Niñas y niños de Bolivia recibirán formación en ética, valores y espiritualidad.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, aseguró que la nueva ley educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez, promulgada por el Presidente Evo Morales, no prohíbe la enseñanza de religión sino establece una formación genérica de lo que significa la espiritualidad.

Aguilar puntualizó que las críticas y comentarios al proyecto de ley, que fue consensuada más de cuatro años con diversos sectores, entre ellos maestros, "salen del marco real, del marco de la propuesta".

"Un aspecto que se está manejando es que se prohíbe la religión o la enseñanza de la religión en las escuelas y eso no es cierto", remarcó al aclarar que la ley establece que ya no es una materia del currículo base, sostuvo.

En esa dirección, explicó que el currículo base, que es común para todos los bolivianos, incluye los conocimientos universales como matemáticas, física, química.

El Ministro Roberto Aguilar precisó que, a ese currículo base, se incorporan materias que tienen contenido humanístico, para una formación que responda a las exigencias que Bolivia necesita.

"Dentro de ella se incorpora la materia de religión espiritualidad, ética y valores", puntualizó.

Dijo también que en ese contexto se fortalecen los componentes de una formación genérica, de lo que significa la espiritualidad, lo que significan las religiones y hace un énfasis en el componente ético y el componente moral.

A su juicio, ese componente específico, de cada región del país, de cada cosmovisión, de cada espiritualidad; respetando los criterios regionales, los criterios culturales lingüísticos es la parte de contenidos que se denominó currículo regionalizado.

"Esta ley no adoctrina pensamientos, por lo que hace es democrática en el marco de abrirse a conocimientos generales, de manera igual, y en el currículo regionalizado ya entra las particularidades que considere cada región, cada cultura, cada pueblo, pero así también como cada comunidad educativa", explicó.

La ley garantiza la libertad de fe y enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indigenas originario - campesinos

El artículo 3, inciso 6.

La nueva norma educativa establece como base de la educación que es laica, pluralista y espiritual, reconoce y garantiza la libertad de conciencia y de fe y de la enseñanza de religión, así como la espiritualidad de las naciones y pueblos indígena originario campesino, fomenta el respeto a la convivencia mutua entre las personas con diversas opciones religiosas, sin imposición dogmática, propiciando el diálogo interreligioso.

Lo establece el artículo transitorio de la nueva ley educativa

Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez garantiza titulación de estudiantes de la Normal Católica

Los estudiantes que vienen estudiando en esta Normal seguirán sus estudios hasta su conclusión, luego la formación de maestras y maestros con capacidades para responder a las necesidades del país será prioridad del Estado, como único responsable.

Ministerio de Educación garantiza que estudiantes de Normales Católica y Adventista terminarán sus estudios

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, aclaró que el Ministerio de Educación garantiza la titulación de todos los estudiantes que cursan estudios superiores en la Normal Católica, además, sostuvo que no instruyó ningún cierre de la entidad educativa.

"No se puede mentir a los estudiantes, el artículo transitorio establece que hasta que se titule el último estudiante que está inscrito la normal sigue funcionando en las mismas condiciones, al igual que la normal adventista", indicó la autoridad educativa.

Explicó que este proceso se extenderá por los menos durante cuatro años, no obstante, dijo, que la próxima gestión no existirá la apertura del primer año en este centro de formación superior, puesto que debe concluir su labor con la titulación del último estudiante.

La formación de maestras y maestros es única, en cuanto a jerarquía profesional, calidad pedagógica y científica; intracultural, intercultural y plurilingüe; fiscal y gratuita porque el estado asume la responsabilidad, por constituirse en una función supresa y primera responsabilidad financiera del Estado. Ley Avelino Siñani – Elizardo Pérez, Art. 32, incisos 1, 2, 3.

Descartó que se pueda autorizar para una nueva apertura de esta normal, pues sostuvo que no se pueda dar privilegios a unos centros y otros no. "En caso que no se cierre, se tendría que autorizar la apertura a todas las normales de todas las religiones reconocidas por la Cancillería, como ser, mormones, evangelistas, sabatistas, entre otras", justificó.

Aclaró, también que la religión católica u otras religiones no se excluyen de la currícula, pues lo que se dará en la currícula base es religiones, espiritualidad, ética y valores, materias que se darán en la formación de los maestros en las Escuelas Superiores de Formación de Maestros.

Por su parte, el viceministro de Educación Superior de Formación de Maestros, Diego Pary, indicó que el objetivo del Gobierno, incorporado en el proyecto de la Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez, es jerarquizar la formación de los maestros.

"El Estado va formar docentes de acuerdo a las necesidades que tiene el país. Los estudiantes que están pasando clases en esta normal católica terminarán su carrera y a partir de su conclusión, el Estado será el único responsable de la formación de docentes", agregó.

La nueva ley promulgada establece en disposiciones transitorias

Séptima:
Instituto Normal Superior Católico:

Las y los estudiantes que a la fecha de la promulgación de la presente ley, cursan estudios continuarán hasta su graduación, en las mismas condiciones con las que fueron inscritos. El Instituto Normal Superior Católico concluirá su funcionamiento, con la graduación de la última admisión autorizada por el Ministerio de Educación.

Octava:
Instituto Normal superior Adventista:

Las y los estudiantes que a la fecha de la promulgación de la presente ley, cursan estudios continuarán hasta su graduación, en las mismas condiciones con las que fueron inscritos. El Instituto Normal Superior Adventista concluirá su funcionamiento, con la graduación de la última admisión autorizada por el Ministerio de Educación.

Luego del Congreso, el desafío es la integración nacional con una Nueva Ley de la Educación

Las luchas sociales por una educación sin exclusión

El propósito de las luchas sociales fue hacer frente a las dictaduras de René Barrientos (1964) y Hugo Banzer (1973), que intentaron hacer desaparecer a los pueblos indígenas, planteando una educación con control ideológico capitalista.

Los pueblos indígenas y originarios que ocupan el actual territorio de Bolivia tuvieron y mantuvieron sus saberes basados en una filosofía cuyos principios son la solidaridad, la reciprocidad y la complementariedad en los procesos económico-sociales y en relación con la naturaleza. Esos principios fueron violentamente atropellados por la agresión y ocupación del colonialismo europeo expresado por España y Portugal y otros países.

El sometimiento de los pueblos indígenas, sobretodo en América Latina, supuso el avasallamiento colonial, mas no la desaparición de su rica cultura ancestral. La resistencia comunitaria a esta agresión colonial se dio en Bolivia por años y para ello se tuvo que vencer en la clandestinidad los modelos culturales foráneos y dictámenes religiosos retrógrados y coloniales que legalizaban el esclavismo y el pongueaje.

En la época republicana pese a la independencia, el panorama no cambió demasiado. Se instauró una educación que excluyó a los pueblos indígenas y originarios porque ese sistema reprodujo las relaciones de poder colonial manejados por un grupo minoritario de abogados criollos y mestizos junto a productores mineros y comerciantes, quienes mantuvieron privilegios a costa de la marginación de los indígenas en todo el sistema estatal y social.

La tesis educativa de la Central Obrera de 1979 y la experiencia del Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular de 1983 fueron pioneras en las propuestas de las luchas sociales para la educación en Bolivia.

En medio de toda esta opresión se tienen varias experiencias educativas, unas clandestinas, otras oficiales. Entre las primeras están las "escuelas indigenales" clandestinas y posteriormente la experiencia de irradiación continental que fue la "Escuela-ayllu de Warisata" (1931), destruida por el sistema terrateniente pero que se mantiene viva como proyecto comunitario del futuro. En 1955 fue aprobado el Código de la Educación Boliviana como consecuencia directa de la Revolución Nacional de 1952 aunque con un cuestionado criterio de homogenización cultural.

En la actualidad se tiene una autodeterminación pedagógica expresada en la nueva política educativa, que entre otras cosas, significa: Descolonización, producción, trilingüismo y democratización real.

Las conocidas dictaduras militares de René Barrientos (1964) y Hugo Banzer (1973) también intentaron hacer desaparecer culturalmente a los pueblos indígenas-originarios y plantearon la educación en términos de control ideológico capitalista. En contraposición a este intento tuvieron lugar las luchas sociales como ser los del primer y segundo congreso pedagógico de 1970 y 1979 respectivamente. Ambos plantearon la reivindicación del derecho a la educación de sectores sociales históricamente excluidos.

Fueron las organizaciones sociales y sindicales las que plantearon los primeros documentos sistematizados sobre políticas educativas integrales y populares en Bolivia.

Sin embargo, fueron las organizaciones sociales y sindicales las que plantearon los primeros documentos sistematizados sobre políticas educativas integrales y populares en Bolivia. Ejemplo de ello es la Tesis Educativa de la Central Obrera Boliviana (COB) de 1979; luego, la experiencia del Servicio Nacional de Alfabetización y Educación Popular (SENALEP) de 1983 que actuó bajo la consigna de "derrotamos a la dictadura, derrotaremos al analfabetismo", aunque este proyecto no tuvo el suficiente apoyo especialmente en instancias de decisión del Estado.

Todo este último proceso desemboca en el Congreso de la Educación convocado por la COB en 1988. Recién, de manera oficial se convoca al Primer Congreso Nacional de la Educación en 1992 aunque los aportes de estos eventos no fueron tomados en cuenta por la Ley de Reforma Educativa 1565 puesta en vigencia en 1994 porque este instrumento legal era la expresión del sistema de economía de mercado (neoliberal) anti-indígena y anti-popular.

En la actualidad se tiene una autodeterminación pedagógica expresada en la nueva política educativa, que entre otras cosas, significa:

Descolonización, producción, trilingüismo y democratización real de la educación (alfabetización). Una vez que se ha realizado el Congreso Nacional de Educación, el desafío es la integración nacional por medio de la nueva política educativa, incluyente e integradora, para toda la sociedad boliviana.

Es pertinente dejar establecido que el documento que ahora se presenta al país es producto de una construcción social colectiva, cuyos protagonistas fueron los maestros, indígenas, campesinos, universitarios, padres de familia y otros.

Sobre esta base, se trabajó para concluir con esta ley educativa que transformará la educación en Bolivia.

La educación que nació del Ayllu

Experiencia educativa de Warisata y Caiza "D" enriquecen la historia de Bolivia

El amauta Avelino Siñani, natural de la provincia Omasuyos, Elizardo Pérez, profesor titulado en la Normal de Sucre, Raúl Pérez y Carlos Salazar Mostajo fueron los pioneros de la educación indigenal en Bolivia.

Foto: "Gesta y Fotografía" (2005), Carlos Salazar Mostajo

Patio principal y jardines de la escuela de Warisata (1939).

Como una manera de visualizar su magnitud y relevancia, aquí se opta por explicitar los nombres y rostros del Amawt'a aymara Avelino Siñani y de los hermanos Elizardo y Raúl Pérez, quienes articularon la pionera experiencia educativa en Warisata y Caiza "D", conjuntamente con la multitudinaria base comunitaria de esa región altiplánica que la respaldó. En tal sentido, se destaca la simbólica alianza entre autoridades indígenas y educadores criollos que posibilitó su impactante concreción histórica.

Raúl Pérez, hermano de Elizardo Pérez.

Foto: "Gesta y Fotografía" (2005), Carlos Salazar Mostajo

También se enfatiza que nuevas investigaciones permiten descubrir el carácter complementario y convergente entre Warisata (La Paz) y Caiza "D" (Potosí). Pues, a la grandeza de la primera, que supo construir la estratégica interacción entre la Escuela y el Ayllu, se sumó el aporte de la segunda, sobre todo en lo referente al enriquecimiento del concepto y procedimiento del Modelo Núcleo-Seccional y a la Formación de educadores de extracción comunitaria, que plasmaría en la célebre Normal Indigenal.

Asimismo, a tres cuartos de siglo de aquella década de los 30, un ensayo de aproximación desde la triple óptica de la Educación Popular, Originaria y Alternativa, brinda las siguientes constataciones acerca de algunos grandes aciertos de tal experiencia:

a) Desde el enfoque de la Educación Popular, se puede verificar la consciente opción educativa de sus protagonistas a favor del proyecto liberador de uno los sectores sociales más explotados y oprimidos de esa sociedad semi-feudal, como es el campesinado. El cual, entonces, constituía numéricamente la gran mayoría nacional.

b) En cambio, desde la búsqueda de integralidad de los aprendizajes, que pretende la Educación Alternativa para los sectores carentes de oportunidades educativas, es pertinente citar la acertada síntesis de Carlos Salazar M.: "Warisata fue: aula, taller, chacra y Ulaqa"; o sea, asumió las tres esferas de contenidos: la Información, la Formación y la Capacitación, en la dialéctica entre la teoría esclarecedora y la práctica transformadora.

c) Y desde la perspectiva de la Etno-Educación, Warisata y Caiza "D" logran hoy una vibrante actualidad en la presente etapa preparatoria de la nueva Ley de Educación (precisamente dedicada a Siñani y Pérez). Ya que en ella se percibe el énfasis que se da a lo inter e intracultural, como vía a la auto-afirmación identitaria de la gran diversidad étnica de Bolivia, tan afectada por tantos mecanismos alienadores.

Finalmente, ante la creciente polarización social que se vive hoy en nuestro país, es oportuno transcribir dos mensajes que nacen de la misma entraña warisateña, venida de palabras de Carlos Salazar Mostajo "... Warisata fue la Taika (Madre) que acogía en su seno a todos cuantos quisieran aportar a hacer de Bolivia una nación grande".

Así como las palabras fundacionales de Elizardo Pérez:

"... parece que los bolivianos quisiéramos desaparecer destrozándonos los unos a los otros... Que la luz del conocimiento de nuestra bolivianidad ilumine el camino de un patria dignificada por el esfuerzo."

Tomado de la serie: "Proceso de la Educación Popular alternativa y originaria, que fue una iniciativa conjunta del Centro "Avelino Siñani" (Qurpa) y de la Carrera Ciencias de la Educación (UMSA).

Foto: "Gesta y Fotografía" (2005), Carlos Salazar Mostajo

Carlos Salazar Mostajo con sus alumnos Serapio (izq.) y Juan Mamani (der.), el día de su viaje a México.

Universidades participaron del Primer Encuentro de Teatro Plurinacional

En el pasado se trató de eliminar las ramas artísticas, hoy se fortalecen y son parte de la formación integral.

Más de un centenar de universitarios participaron del Primer Encuentro Nacional de Teatro Plurinacional que se llevó a cabo en la ciudad de La Paz del 13 al 17 de diciembre. La actividad fue convocada por el Ministerio de Educación, mediante el Viceministro de Educación Superior de Formación Profesional.

El ministro de Educación, Roberto Aguilar Gómez, fue el encargado de dar apertura a este evento, en un acto desarrollado en el Teatro Municipal, oportunidad donde destacó la realización de esta actividad, tomando en cuenta que a partir del próximo año será fortalecido como parte de la formación de los maestros.

Entretanto, el viceministro de Educación Superior de Formación de Profesional, Diego Pary, indicó que esta es la primera en este ámbito que tiene el objetivo de impulsar la actividad cultural, en la que fueron parte centenares de universitarios que llegaron a la sede de Gobierno.

"Lo que se busca es fortalecer la actividad cultural en las universidades como parte de la formación integral, además como un paso a lo que será la creación de la Escuela Plurinacional de Teatro", indicó la autoridad gubernamental.

El proyecto de Ley Educativa Avelino Siñani-Elizardo Pérez, establece la creación de las escuelas bolivianas interculturales para formar profesionales con títulos de licenciatura en Música, Danza, Teatro y Artes Visuales y Audiovisuales, cuyo objetivo será recuperar las expresiones culturales de las naciones, pueblos indígenas, campesinos, comunidades interculturales y afrobolivianas.

El Viceministro Pary recordó que los espacios artísticos eran considerados meros elementos de diversión, pero ahora formarán parte de la profesionalización docente. "En el pasado se trató de eliminar las ramas artísticas, hoy queremos fortalecerlas y son parte de la formación integral".

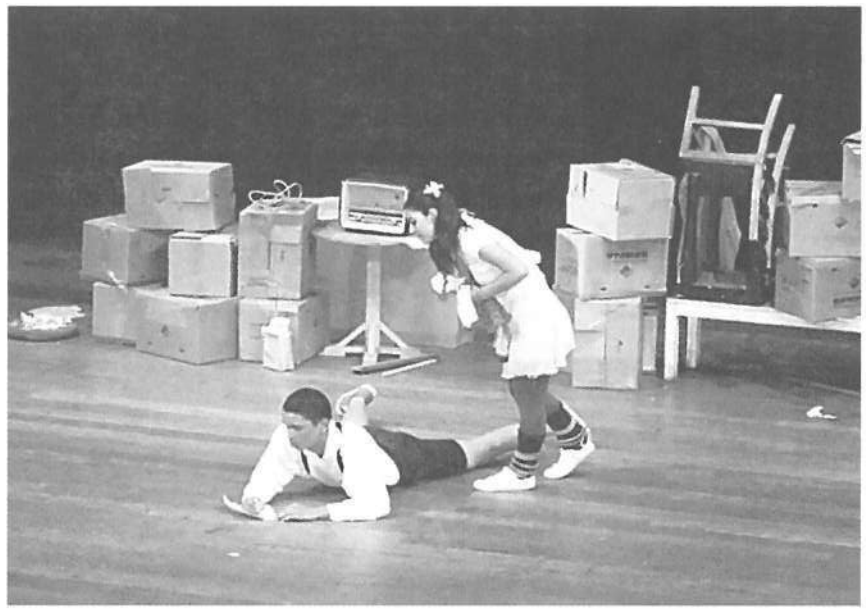

El encuentro de teatro universitario se llevó a efecto en el Teatro Municipal, Teatro Modesta Sanjines y Teatro de Cámara.

Por su parte, el responsable de gestión de Formación Artística, dependiente del Ministerio de Educación, Rodolfo Ortiz, comentó que la apertura de la Escuela Boliviana Intercultural de Música en Oruro, que fue creada a través de un decreto supremo el 14 de febrero de 2009, fue una experiencia piloto de la jerarquización educativa del nuevo enfoque de arte.

El Primer Encuentro Plurinacional de Teatro universitario concluyó con expectativas de lo que será la implementación de la Escuela Intercultural de Teatro en Bolivia y la segunda versión del Encuentro Plurinacional de Teatro universitario.

Participación a Nivel Nacional

DEPTO.	UNIVERSIDAD	OBRA
Santa Cruz	Privada Domingo Savio	Chacota
Potosí	Privada Domingo Savio	Voces
Sucre	San Francisco Xavier	Ring - Side
Oruro	Técnica de Oruro	Paquito y el manicomio
La Paz	Mayor de San Andrés	El K'epiri
La Paz	Privada del Valle	Super Pepón
Pando	Amazonica de Pando	Asinase
La Paz	Mayor de San Andrés	Los amigos
Santa Cruz	René Gabriel Moreno	El flautista de Hamelin
La Paz	Cefi Saint Paul	Pan, justicia y libertad
El Alto	Pública de El Alto	El mejor dj de toda la región
Oruro	De Aquino de Bolivia	Entre miramientos y miradas
La Paz	La Salle	Hamlet
La Paz	Pequeño Teatro (*)	Alguien desordena estas rosas

*Elenco invitado para el cierre del 1er. Encuentro Plurinacional de Teatro Universitario

Los ganadores del Primer Encuentro

El jurado estuvo compuesto por personalidades del ámbito teatral del país como Guido Arze, Elsa Antequera y Roberto Crespo.

UNIVERSIDAD	OBRA
Primer lugar: Universidad Gabriel René Moreno de Santa Cruz	"El Flautista de Hamelin"
Segundo lugar: Universidad Amazónica de Pando	"Asinase"
Tercer lugar: Universidad Privada del Valle de La Paz	"Súper Pepón"
Universidad Privada Domingo Savio de Santa Cruz	Mejor escenografía
Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca	Mejor Musicalización
Universidad Amazónica de Pando	Mejor Actriz (Christal Zolarzano
Universidad Privada Domingo Savio (Santa Cruz)	Mejor Actor (Erick Rodrigo Quezada)
Universidad Gabriel René Moreno (Santa Cruz)	Mejor Dirección y puesta en escena (Porfirio Azogue)

Organizaciones que socializaron la Ley Educativa

Con el objetivo de explicar el contenido de la Ley de educación Avelino Siñani- Elizardo Pérez, el Ministro de Educación, Roberto Aguilar tuvo un encuentro con la prensa nacional en instalaciones del Ministerio. En la oportunidad los responsables de prensa despejaron todas sus dudas respecto a la Ley.

Socialización de la ley con periodistas, ocurrió en el desayuno trabajo el viernes 3 de diciembre.

Wilfredo Yebeta (secretario de Educación de la CIDOB- Yurucaré)

"Hemos trabajado en forma coordinada el contenido de la Ley con los del Ministerio de Educación. Estamos contentos porque han sido escuchados nuestros aportes, por primera vez nuestra palabra ha sido considerada porque queremos respeto a nuestra cultura, a nuestras costumbres y la educación es fundamental. Eso les hemos dicho que nuestros estudiantes conserven sus costumbres y también queremos que la educación sea buena para todos".

Rufino Pasquito (Presidente del Consejo Educativo Guaraní)

"Con la presencia de los Consejos educativos y la presencia del pueblo guaraní hemos llegado a consensos importantes en el contenido de la Ley que ha sido elaborada por todas las organizaciones de Bolivia. Una vez aprobada vamos a exigir su aplicación. Los temas más importantes son el currículo regionalizado, hay un compromiso que la educación tenga una visión de los pueblos originarios, queremos tener una educación productiva y comunitaria".

Preciliano Cruz Loza (Mallku educación CONAMAQ)

"Nos hemos reunido las organizaciones matrices y los Consejos Educativos para debatir artículo por artículo de la Ley Avelino Siñani. Elizardo Pérez, nosotros como pueblos indígenas originarios, de pueblos altos, hemos propuesto incorporar los saberes y conocimientos de los pueblos originarios de Bolivia, se ha escuchado todas nuestras propuestas y hemos cambiado muchas cosas, por eso nos estamos satisfechos y ahora sólo hay que esperar que se promulgue la ley".

Alejandro Leira (Consejo Educativo del Pueblo Chiquitano, de Concepción)

"Ha sido importante y beneficiosa la participación social para los pueblos indígenas en la socialización de la Ley Avelino Siñani- Elizardo Pérez, las autoridades han escuchado nuestras sugerencias, porque la educación es para todos los bolivianos. Hay una gran apertura no sólo para los pueblos indígenas sino para todos. Lo que nos interesa es el cambio del currículo regionalizado adaptado a nuestro contexto cultural y el tema de la participación social".

Isidro Leonar Ortiz (Mallku de educación CONAMAQ)

"Ha sido muy importante la participación de los pueblos indígenas no es una ley que se ha hecho en cuatro paredes, nosotros hemos logrado incorporar lo que se necesitaba que es la incorporación del instituto de la lengua y cultura. La educación colonizadora de antes nos ha quitado derechos, nuestros idiomas ideología ancestral, ahora queremos una educación productiva, es lo que se ha analizado y se ha consolidado, esperamos que no haya piedras en el camino".

Sectores festejan promulgación de Ley Avelino Siñani - Elizardo Pérez

COB:

"Histórica por su construcción y contenido".

"La promulgación de la Ley de Educación tiene una significación histórica, no sólo porque se la haya promulgado en una casa sencilla como la de los maestros rurales de Bolivia, sino porque es la primera vez que se construye en forma participativa, no sólo con los maestros sino con el conjunto de sectores sociales, económicos y políticos que tienen que ver con la educación", declaró el sindicalista Bruno Apaza.

Maestros rurales:

"Ahora tenemos una educación única, que nos da la posibilidad que nuestros estudiantes salgan profesionales".

"La historia nos demuestra que desde la apertura de la democracia 1982, una de las grandes preocupaciones que ha tenido el Magisterio Rural era poder transformar y plantear una revolución educativa, así surgió el plan global de restructuración del sistema educativo rural, en tres pilares fundamentales: la interculturalidad y plurilingüe, y una educación liberadora. Una transformación que abarque a todos los sectores marginados, especialmente en el área rural, liberando a través de la educación a los pueblos, muchos gobiernos del MNR lo han utilizado estos preceptos y se creó la Ley 1565. En el año 1996 se aprobó una ley impuesta con una parte filosófica que era el individualismo, que sólo ha enriquecido a la carrera administrativa y no así a los niños y estudiantes del país. Ahora tenemos una educación única, que nos da la posibilidad que nuestros estudiantes salgan profesionales, tenemos que ponerle el hombro los maestros y los padres de familia a esta nueva educación. Nos toca discutir la reglamentación para emprender una tarea que pueda ser inclusiva y liberar a nuestros pueblos definitivamente", Pedro Tanaka, secretario ejecutivo de la Confederación de Maestros Rurales de Bolivia.

Maestros Urbanos:

"Tiene un alto significado de participación y compromiso con el pueblo".

"La promulgación de la Ley Educativa tiene un alto significado de participación y compromiso con el pueblo. Es un trabajo honesto y tesonero de los maestros que hemos luchado durante mucho tiempo contra las imposiciones, la impostura y los calificativos de que somos simples transmisores de conocimientos", dijo el ejecutivo de la Confederación de Maestros Urbanos de Bolivia, Jorge Baldivieso.

Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa:

"Ley de Educación es producto de una lucha de varios años".

"Esta Ley es producto de la lucha de los trabajadores desde el año 2006. Su promulgación es una alegría para la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa, por su significación en el proceso revolucionario de cambio", afirmó la secretaria ejecutiva de este sector laboral. Ahora sí todos los bolivianos podemos cambiar a una educación que sirva para el desarrollo del pueblo, a fin de acceder con plenitud a nuestros derechos Constitucionales, sin discriminaciones de ninguna índole", anotó, Julia Ramos, dirigente de la Confederación de Mujeres Campesinas Bartolina Sisa.

Que la alegría de la Noche Buena y la paz de la Navidad llenen de felicidad sus hogares; y el 2011 sea de pleno desarrollo con el trabajo comprometido por la educación con calidad.

MINISTERIO DE educación

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

GESTIÓN 2011

Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Ministerio de Educación
UNIDAD DE COMUNICACIÓN
Av. Arce No. 2147
La Paz, Bolivia

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

Comunidad

Bolivia, octubre de 2011 | Publicación mensual del Ministerio de Educación | Año 2 | N° 12

La UNIÓN está en el DEPORTE

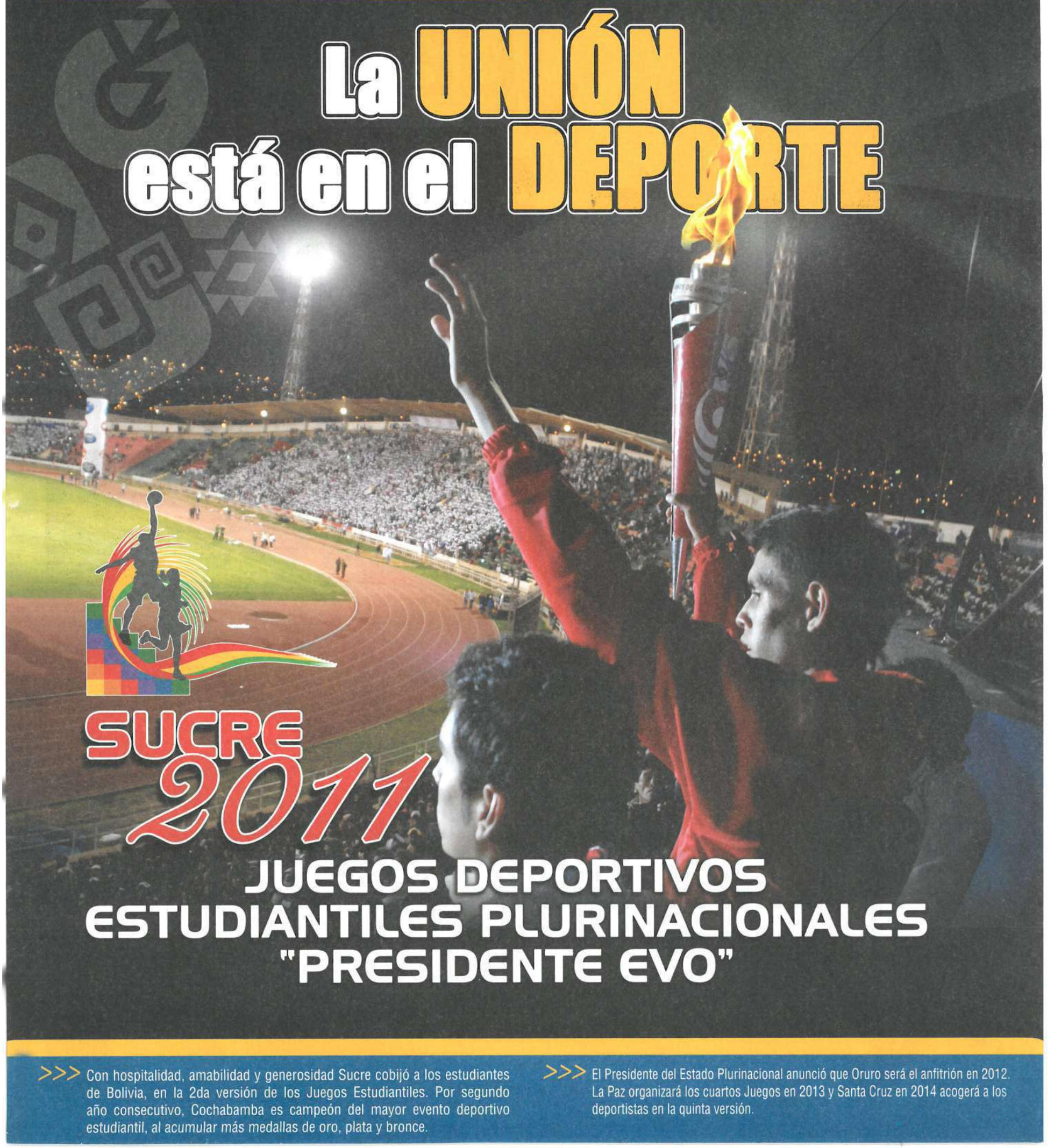

SUCRE 2011

JUEGOS DEPORTIVOS ESTUDIANTILES PLURINACIONALES "PRESIDENTE EVO"

>>> Con hospitalidad, amabilidad y generosidad Sucre cobijó a los estudiantes de Bolivia, en la 2da versión de los Juegos Estudiantiles. Por segundo año consecutivo, Cochabamba es campeón del mayor evento deportivo estudiantil, al acumular más medallas de oro, plata y bronce.

>>> El Presidente del Estado Plurinacional anunció que Oruro será el anfitrión en 2012. La Paz organizará los cuartos Juegos en 2013 y Santa Cruz en 2014 acogerá a los deportistas en la quinta versión.

MINISTERIO DE
educación
BOLIVIA

Bono Juancito Pinto 2011

MINISTERIO DE
educación
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

una COMPUTADORA por DOCENTE es una realidad en la EDUCACIÓN

- No tiene costo
- Es para todas y todos los docentes
- La inscripción es abierta
- No hay límite de edad
- Es de uso personal
- No hay ninguna restricción para su uso
- No la devolverán cuando se jubilen

CD1 - TEXTOS Y PROGRAMAS
Manuales de Ofimática para Windows
Manuales de Ofimática para GNU/Linux
Programas: Flash Player, 7zip, Nerolit, antivirus Avast, VLC.
Leyes, decretos, resoluciones, reglamentos.
CD2 - CD PEDIA (BIBLIOTECA VIRTUAL)
Versión en CD de **Wikipedia**
886.000 artículos.
CD3 - RECURSOS EDUCATIVOS
Portal **educabolivia**: espacio virtual con recursos educativos como apoyo al trabajo de aula.
CD 4 - MICRODOCUMENTALES
Caleidoscopio: 50 videos educativos.

- **Marca**: Lenovo, modelo E47G
- **Peso**: 2.22 kg
- **Pantalla**: 14" de cristal líquido (LCD)
- **Tamaño**: 34 cm x 23,4 cm x 33,5 mm
- **Procesador**: Intel Corei3 (comparado con el cuerpo humano, el procesador es el corazón)
- **Disco Duro**: 320 Giga-bytes (GB). El Disco Duro es el cerebro de la computadora y lo que se guarda en él son memorias de largo plazo.
- **Memoria RAM**: 4 GB (permite trabajar con rapidez)
- **Conexión WiFi**, para conexión a Internet.
- **Cámara de video** web incorporada
- **Puertos USB** (para conectar flash memory, cámaras digitales y otros artefactos)
- **Puerto VGA** (para conectar pantallas externas)
- **Puerto HDMI** (para conectar televisor o monitor)
- **Puerto RJ-45** (para conectarse a una red cableada)
- **Puerto combinado USB/eSATA** (para conectar dispositivos eSATA y USB)
- **Conector para auriculares**
- **Conector de micrófono** externo
- **Lector** de DVD, CD y quemador
- **Conector** para adaptador CA (para conectar a corriente eléctrica para cargar la batería)
- **Autovoltaje** (corriente 220v ó 110v)
- **Mouse** óptico

una computadora por DOCENTE

REGÍSTRATE en:
www.computadora.educabolivia.bo

Publicación mensual del Ministerio de Educación del Estado Plurinacional de Bolivia

Comunidad

CONSEJO EDITORIAL

Roberto Aguilar Gómez
Ministro de Educación

Armando Terrazas Calderón
Viceministro de Educación Superior

Juan José Quiroz Fernández
Viceministro de Educación Regular

Noel Aguirre Ledezma
Viceministro de Educación Especial y Alternativa

Pedro Crespo Alvizuri
Viceministro de Ciencia y Tecnología

José Aramayo Herrera
Jefe de Unidad de Comunicación

Gerson Porcel Vargas
Editor General

Tania Quispe Zeballos
Álvaro Cuéllar Vargas
Editores de Información

Jorge Fúnez Morales
Editor Gráfico

Fotografías
UNICOM
ABI

Ministerio de Educación
Unidad de Comunicación
Av. Arce Nº 2147 La Paz-Bolivia

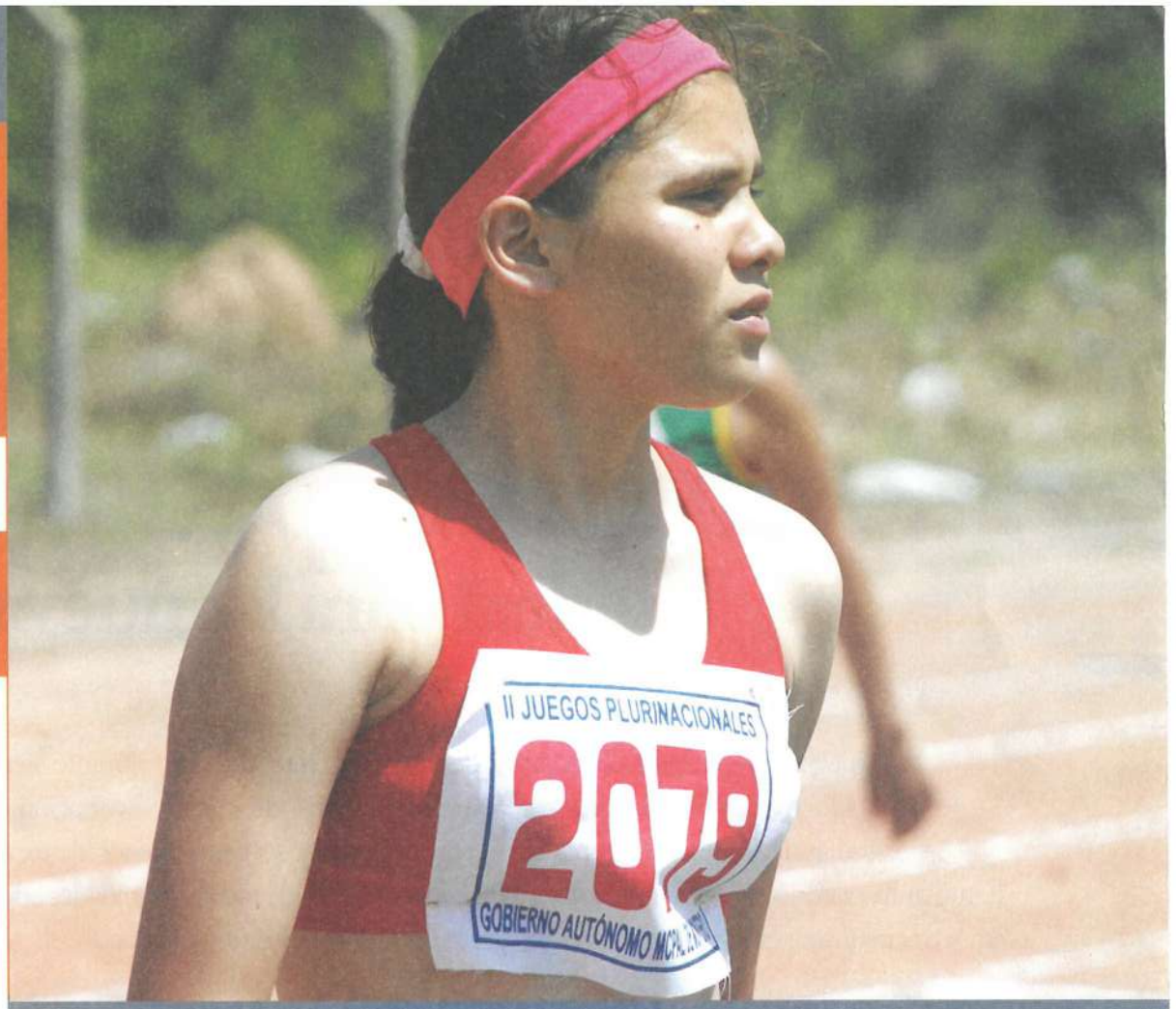

SUMARIO

4 Editorial:
"Estudio y deporte" binomio pedagógico ideal para las nuevas generaciones

5 Fases de clasificación

6y7 Espectacular fiesta de inauguración en el Estadio Olímpico Patria

8 Cariño, respecto y seguridad con los deportistas

9 Hospitalidad y alimentación

10y11 Bolivia unida por el deporte de sus jóvenes campeones

12y13 Medallero Sucre 2011

14 Santa Cruz es campeón en el deporte rey
"Fútbol damas" Las chuquisaqueñas dominaron hasta el final

15 En Fútbol de salón damas y varones, Santa Cruz tuvo preeminencia
En ráquet los locales lograron medallas de oro

16 "Voleibol" Amerinst de La Paz y Don Bosco de Cochabamba tienen Oro

17 "Basquet" Supremacía cochabambina
"Natación" El deporte acuático rompió récord

18 "Atletismo" La disciplina más completa rompió marcas
"Ciclismo" Bici de ruta y de montaña el atractivo especial

19 "Tenis de mesa" El deporte favorito de las benianas
"Ajedrez" Estrategia y esfuerzo mental

20 Espectáculo folklórico en la inauguración de los II Juegos Plurinacionales

Editorial

"Estudio y deporte", binomio pedagógico ideal para las nuevas generaciones

Los juegos estudiantiles de octubre, desarrollados intensamente durante siete días en la Capital del Estado Plurinacional, mostraron escenas emotivas de integración nacional y esfuerzo de equipos estudiantiles que arribaron a Sucre con ilusiones y se fueron llenos de experiencias de campeones. Estudiantes, varones y mujeres, de todo el territorio nacional, de todas las unidades educativas que compitieron en sus circunscripciones y en sus departamentos, demostraron sus destrezas en las once disciplinas.

Las delegaciones que llegaron a la Capital estuvieron conformadas por estudiantes de secundaria, profesores y entrenadores, además de padres de familia que acompañaron y apoyaron a sus hijos e hijas en todas las instancias de las competencias. Esta inmensa congregación nacional mostró el entusiasmo y la unidad de las escuelas y las familias bolivianas, en torno al deporte ligada al estudio, como dos formas complementarias para la formación integral de las futuras generaciones que deben trabajar para el desarrollo del país.

Este noble ideal fue ratificado por el Presidente del Estado Plurinacional Evo Morales Ayma que en discurso inaugural manifestó que los Juegos Estudiantiles Plurinacionales son un "Patrimonio de todos los estudiantes de Bolivia y de sus profesores", y existe la imperiosa necesidad de instituirla con una Ley para que se realicen de por vida, con el objetivo de formar a las futuras generaciones comprometidas con el desarrollo del país y convencidas de la dignidad, unidad e igualdad de todos los bolivianos.

De este modo, se evidencia que el Gobierno tiene una fe especial y una esperanza extraordinaria en la juventud boliviana, a la que se pide mayores esfuerzos en sus estudios y en el deporte, pero a la que se le debe brindar cariño, respeto y seguridad necesarios para que se formen con humanidad y compromiso social. En este sentido, se comprende que la educación de las nuevas generaciones tiene la dirección del esfuerzo intelectual y la salud física, en condiciones óptimas de adhesión y reconocimiento de su futuro tesonero.

El Presidente Morales entregó un mensaje importante a la juventud boliviana, que su deber es "estudiar y hacer deporte", porque es la mejor diversión para completar su formación y de este modo se podrán lograr muchas metas en la vida, en beneficio de sus familias, comunidades y del país entero. Esta responsabilidad debe ser asumida, a su vez, por los maestros, maestras y padres de familia, que deben cuidar el mayor tesoro boliviano, su juventud.

La realización de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales en Sucre mantuvieron a la ciudadanía boliviana pendientes de los resultados de las competencias, mientras los jóvenes atletas luchaban por conseguir las preseas deseadas para sus distritos, en muchos casos rompiendo records logrados el año anterior, en medio de la verdadera integración y confraternidad, con amistad, respeto y entrega en las diferentes disciplinas; además de demostrar sus habilidades culturales y destrezas artísticas, como lo hicieron en las instancias de música, danza, poesía, belleza, colorido y espectáculo total en la ceremonia de clausura.

Con toda esta dinámica de deporte, cultura y amistad, Sucre vivió la fiesta del año.

Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo"

Fases de clasificación

Los Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales "Presidente Evo", fueron instituidos con decreto 484 del 27 de abril de 2010. La primera fase preliminar se realizó en las circunscripciones, con las unidades educativas, fiscales, privadas, de convenio, del campo y de la ciudad, y la participación de estudiantes varones y mujeres de primero a cuarto medio (3ro a 6to de secundaria). La segunda fase se realizó en los departamentos, para clasificar a sus mejores competidores para asistir a la gran final nacional. El pasado año se realizó en Cochabamba, en la presente gestión la anfitriona fue Sucre.

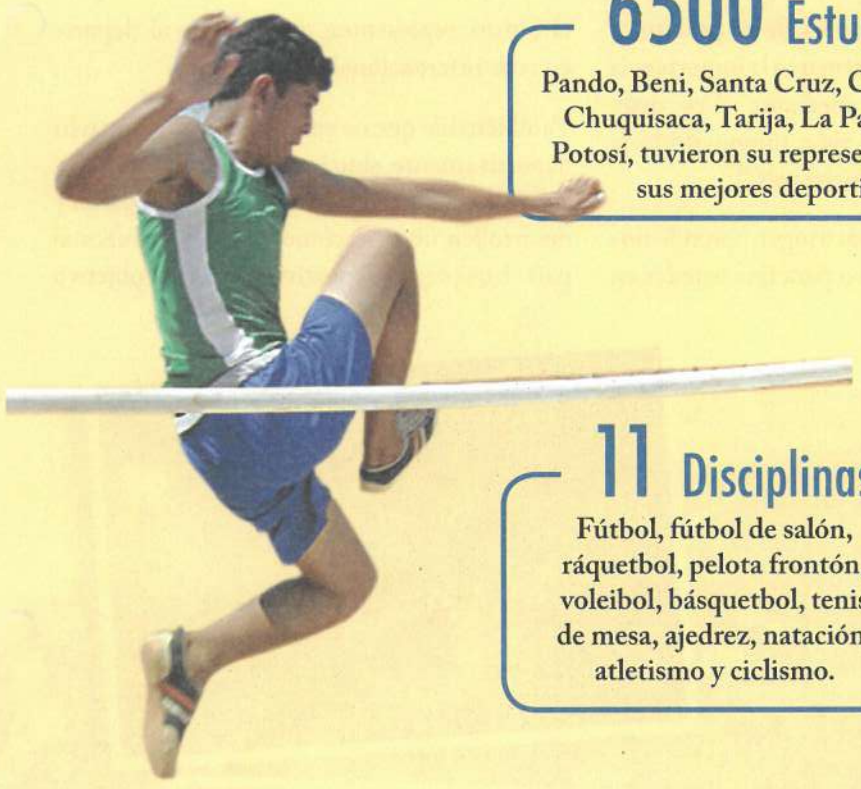

6500 Estudiantes

Pandos, Beni, Santa Cruz, Cochabamba, Chuquisaca, Tarija, La Paz, Oruro y Potosí, tuvieron su representación con sus mejores deportistas.

11 Disciplinas

Fútbol, fútbol de salón, ráquetbol, pelota frontón, voleibol, básquetbol, tenis de mesa, ajedrez, natación, atletismo y ciclismo.

Una incidencia de un partido clasificatorio de ajedrez entre estudiantes del departamento de Pando.

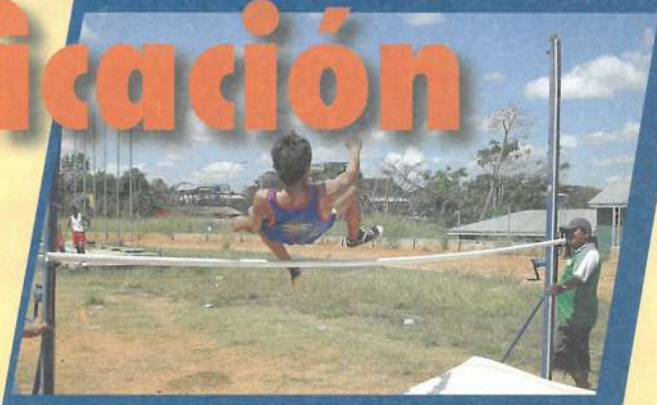

Un atleta pandino logra saltar la valla después de correr sin zapatillas, ocurrió en su fase de clasificación departamental.

Chuquisaca reunió a sus jóvenes atletas en la Fase departamental de la que clasificaron sus mejores deportistas para la final en la Capital.

Estudiantes deportistas del Beni portando banderas en la ceremonia de iniciación de los Juegos en su fase departamental.

Estudiantes corren portando la antorcha de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales en la Fase departamental de Oruro.

Disciplina y decisión en la colorida inauguración de la 2da. Fase departamental de los juegos en Cochabamba

Cariño, respeto y seguridad con los deportistas

Uniformes deportivos para los estudiantes y docentes, fueron entregados en la mañana del 5 de octubre, día de la inauguración de la 2da versión de los Juegos Estudiantiles Plurinacionales, la dotación también consistió en balones e insumos deportivos. En la oportunidad, el presidente Morales recomendó a los anfitriones dar mucho cariño, respeto y seguridad a los deportistas, profesores, entrenadores y padres de familia que acompañaron a los jóvenes estudiantes, hasta la fase final en la ciudad de Sucre.

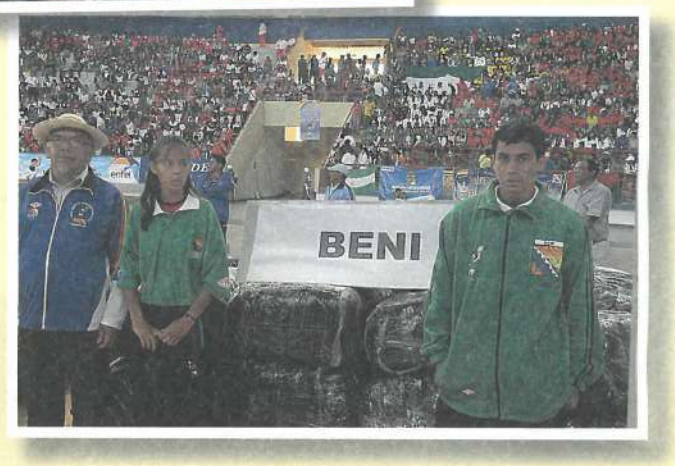

Hospitalidad y alimentación

Las delegaciones de los nueve departamentos, que llegaron a competir en once disciplinas y en ambas categorías, damas y varones, fueron hospedadas en la Villa Bolivariana y en instalaciones del Estadio Olímpico Patria, además de varias unidades educativas que adecuaron sus ambientes.

La alimentación de los deportistas fue clave en la competición, por eso no se descuidaron la provisión de las comidas del día y de la noche, con bastante higiene.

Instalaciones de la Villa Bolivariana, en Sucre.

Presidente Morales cierra Juegos Plurinacionales en Sucre

Bolivia unida por el d de sus jóvenes campe

Cochabamba demostró ser superior en casi todos los deportes. Por segundo año consecuti
Sumaron 43 medallas en total, 16 de oro, 16 de plata y 11 de bron

Con la clausura de los Juegos, Sucre vivió la fiesta deportiva del año. El pasado 12 de octubre, el estadio Patria de la ciudad Capital se vistió de alegría y colorido. Los jóvenes campeones muy emotivos y hasta con lágrimas en los ojos, presenciaron el acto de clausura.

Durante ocho días consecutivos los deportistas de toda Bolivia buscaron ubicarse en los mejores lugares. Participaron en once disciplinas y en las categorías de damas y varones, al final consiguieron las anheladas preseas de oro, plata y bronce con las que regresan a sus distritos.

En el acto de clausura el presidente del Estado Plurinacional reconoció el esfuerzo invertido en la organización y realización de los Juegos por los hermanos chuquisaqueños: "Sucre ha mejorado y superado a los primeros Juegos Estudiantiles Plurinacionales, realizados el pasado año, por supuesto que empezamos con muchos errores. Todos hemos aprendido cómo organizar y cómo participar", dijo el Primer Mandatario.

eporte
ones

o se llevó el campeonato.
e.

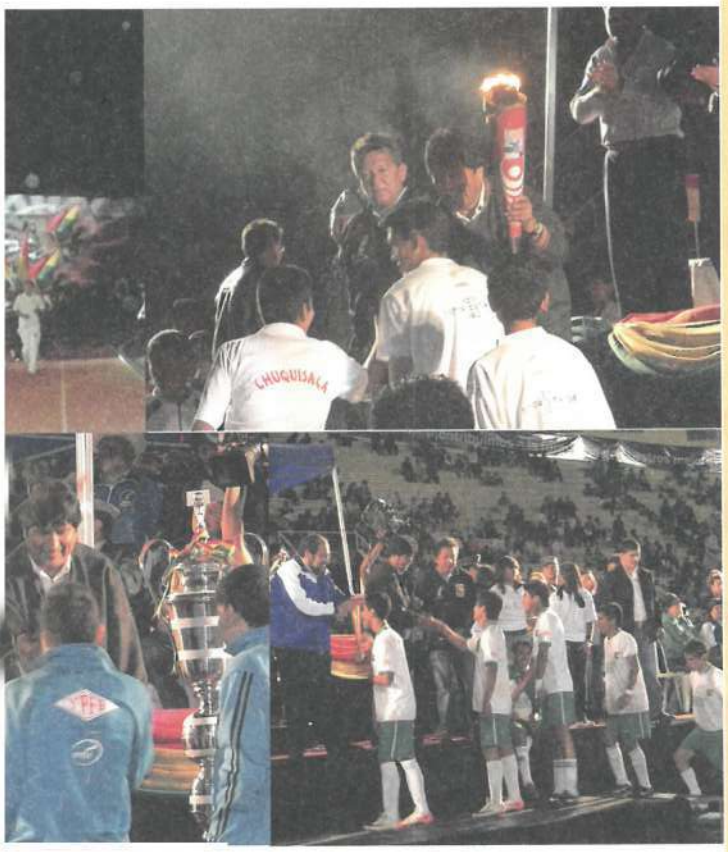

Mosaicos

El presidente Morales mostró su admiración por los mosaicos preparados por estudiantes, además aplaudió a los capitalinos por la hospitalidad, amabilidad y generosidad brindada a todos los deportistas, profesores y padres de familia que visitaron la capital. "Quiero decirle a Sucre y Chuquisaca que estoy impresionado por los mosaicos, que es el mejor de Bolivia, felicidades a los estudiantes. Sucre ha demostrado hospitalidad, amabilidad y generosidad con todos los residentes de Bolivia", manifestó.

Escuelas de deporte

También dijo que las Unidades Educativas de todo el país deben convertirse en escuelas deportivas, para mejorar los procesos de formación integral de las y los estudiantes bolivianos . "Los establecimientos educativos deben convertirse en escuelas del deporte para mejorar esta práctica en todas las disciplinas, a fin de que Bolivia se destaque en competencias internacionales", dijo.

Finalmente recomendo que la juventud "debe estudiar y estudiar, hacer deporte y hacer deporte, es la mejor diversión para completar su formación", expresó el Presidente.

Elección miss deporte

La ceremonia acogió en el estadio Patria a más de 20 mil personas que vieron maravillados el espectáculo de los mosaicos, la música folklórica, danzas y los fuegos artificiales, que pusieron el toque final al magno evento deportivo estudiantil nacional. Y para terminar la gran fiesta de belleza juvenil, se eligió a la Miss II Juegos Deportivos Estudiantiles Plurinacionales, corona que recayó en la belleza beniana, Srta. Saira Ahmad Cordova, de 14 años de edad.

MEDALLERO

ATLETISMO

MEDALLA	NOMBRE	DPTO.	MUNICIPIO	U. EDUCATIVA	MARCA
LANZAMIENTO DE DISCO (DAMAS)					
Oro	Mariel Yujra Durán	Tarija	Cercado	La Salle Convenio	29,43
Plata	Carolina Vaca Vidaure	Tarija	Cercado	San Bernardo de Tarija	29,12
Bronce	Yissel Rea Berdecio	Beni	Santa Ana	Monseñor C. Anasagasti Zuleta	26,51
LANZAMIENTO DE DISCO (VARONES)					
Oro	José G. Negrete Barba	Santa Cruz	Montero	Gabriel René Moreno	44.66
Plata	Bruno Parada Gonzales	Santa Cruz	Santa Cruz	Juan Pablo II	40.24
Bronce	Benjamín Coaquira Añez	Beni	Santa Ana	Mons. C. Anasagasti Zulueta	36.34
LANZAMIENTO DE JABALINA (DAMAS)					
Oro	Lucía A. Jordán Romano	Santa Cruz	Montero	Virgen de Cotoca B	35.68
Plata	Anayuli Jimenez Molovae	Beni	Hacaraje	13 de Abril	32.3
Bronce	Ylsen Limón Cépedes	Chuquisaca	Padilla	San Pio X Secundaria	30.72
LANZAMIENTO DE JABALINA (VARONES)					
Oro	Víctor Dapucapotai Iraipi	Santa Cruz	Huanacayos	Residencial	48.23
Plata	José David Salifran Dumai	Santa Cruz	La Guardia	Nacional La Guardia	46.9
Bronce	Luis E. Calderón Molina	Beni	Santa Ana	Elias Abularach	44.95
IMPULSIÓN DE BALA (VARONES)					
Oro	Jorddy D. Yepez Montalván	Santa Cruz	Pto. Suárez	Madre Clara Ricci	14.57
Plata	Lionel Céspedes Llano	Santa Cruz	Montero	Gabriel René Moreno	14.32
Bronce	Joel Malale Chon	Beni	San Ignacio	Gilfredo Cortez Candia	13.93
IMPULSIÓN DE BALA (DAMAS)					
Oro	Paola A. Montero Siles	Santa Cruz	Pto. Suárez	Coop. Educacional P. Suárez	9.83
Plata	Ana Yuli Jimenes Molovae	Beni	Huacaraje	13 de Abril	9.48
Bronce	Gabriela Ledesma Santilla	Cbba.	Quillacollo	América	9.44
SALTO DE LONGITUD (DAMAS)					
Oro	Selin Sunta Haese	Chuquisaca	Sucre	Mcal. Sucre B	5.28
Plata	Emperatriz Álvarez C.	Santa Cruz	Montero	María Auxiliadora A	5.01
Bronce	Adriana Cortez Arellano	Tarija	Cercado	La Salle	4.91
SALTO DE LONGITUD (VARONES)					
Oro	Leonardo C. Sejas Ávalos	Santa Cruz	Valle Grande	Isabel Villegas Mariscal	6.63
Plata	Vladimir J. Garnica Pardo	Cbba.	Cercado	Eduardo Laredo	6.23
Bronce	Jesús Antonio Vaca Cesari	Santa Cruz	Okinawa	E. Metodista Okinawa 1	6.09
SALTO TRIPLE (DAMAS)					
Oro	Valeria Quispe Fuentes	Tarija	Cercado	José Manuel Belgrano	12.06
Plata	Emperatriz Álvarez C.	Santa Cruz	Montero	María Auxiliadora A	11.63
Bronce	Ilse Ortiz Rivero	Beni	Santa Ana	C. Evangélico Guillermo S.	10.09
SALTO TRIPLE (VARONES)					
Oro	Oscar A. Cruz Barrientos	Santa Cruz	Montero	Salesiana Muyurina B	13,31
Plata	Loenardo K. Sejas Ávalos	Santa Cruz	V. Grande	Isabel Villegas Mariscal	13,15
Bronce	Juan Pablo Yaca Nolvani	Beni	San Ignacio	Sócrates Parada Eguez	12,86
SALTO DE ALTURA (DAMAS)					
Oro	Wara A. Florilo Barrios	La Paz	La Paz	Franco Boliviano	1.46
Plata	Shadia I. Tawafsha S.	Chuquisaca	Sucre	Juan Enrique Estalozzi	1.43
Bronce	Jésica A. Lizarazu M.	Cbba.	Cbba.	San Ignacio de Loyola	1.35
SALTO DE ALTURA (VARONES)					
Oro	Robin M. Calvimonte S.	Cbba.	Cercado	Americano	1.86
Plata	Micke Paz Sengoku	Cbba.	Villa Tunari	Francisco Vignaud	1.75
Bronce	Mario A. Suáres Zabala	Beni	Santa Ana	Monseñor Daniel R.	1.7
100 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Valeria Quispe Fuentes	Tarija	Tarija	José Manuel Belgrano	12"76
Plata	Marta A. Salas Justiniano	Santa Cruz	Santa Cruz	La Salle	12"78
Bronce	Vianka Chanato Soliz	Beni	San Ramón	Lucio Ozorio	12"89
100 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Andrés E. Carranza Mazur	Tarija	Tarija	San Bernardo de Tarija	10".72
Plata	Edson E. Angola Torres	Cbba	Quillacollo	Calama	11".03
Bronce	Roberto A. Bustillo Rojas	Tarija	Bermejo	Eduardo Avaroa	11".12
200 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Martha A. Salas Justiniano	Santa Cruz	Santa Cruz	La Salle Mañana	25".85
Plata	Eliana Zegarra Berodt	Cbba	Cercado	San Agustín	26".89
Bronce	Simoné F. Lanza Pérez	La Paz	La Paz	Sagrados Corazones A	26".91
200 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Andrés E. Garanza Manzur	Tarija	Cercado	San Bernardo de Tarija	21".52
Plata	Roberto A. Bustillo Rojas	Tarija	Bermejo	Eduardo Abaroa	22".29
Bronce	Nicefor Arteaga Rios	Beni	San Borja	Arnulfo Martines Durán	22".68
400 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Milena Grageda	Cbba.	Quillacollo	San Ignacio de Loyola	1'00"05
Plata	Marisela Urapuca M.	Santa Cruz	Santa Cruz	Santa Teresa 3	1'01"12
Bronce	Iveth Quevedo Balviezo	Chuquisaca	Sucre	Victorino Vega A	1'01"79
400 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Edson E. Angola Tórrez	Cbba.	Quillacollo	Calama	49"82
Plata	Estaban Semo Fabrinaco	Beni	San Ignacio	6 de Septiembre	51"86
Bronce	Alem E. Aduviri Montoya	La Paz	El Alto 1	FAB Tcnl. Rafael Pabón C	52"20
800 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Ibeth Quevedo Baldiviezo	Chuquisaca	Sucre	Victorino Vega A	2'30"81
Plata	Rocio Lizet Flores Gómez	Potosí	Potosí	José David Berrios	2'31"46
Bronce	Luz M. Paco Paniagua	La Paz	El Alto	Adolfo Kolping	2'31"88
800 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Alen E. Aduviri Montoya	La Paz	La Paz	FAB Tcnel. Rafael Pabón Cueva	2'.01".61
Plata	Adolfo Pérez Vaca	Santa Cruz	Cotoca	Bárbara Micarrelli d./ Niño	2'.02".33
Bronce	Jhonathan A. Andrade	Chuquisaca	Sucre	San Vicente de Paul	2'.04".01
4X100 Mtrs. RELEVOS (DAMAS)					
Oro	Thalia E. Jimenez Vaca	Santa Cruz	Montero G.	René Moreno	52"24
	Maikelin Bravo Parada				
	Karla M.Parada Alcocer				
	Nahomy Antelo				
Plata	Adriana Prudencio Pinedo	Tarija	Cercado	La Salle	52"95
	Ángela P. Paredes M.				
	Adriana Cortez Arellano				
	Mayerling S. Torrejon S.				
Bronce	María Ynes Ortiz Vega	Tarija	Yacuiba	Gral. Manuel B. Tarde	53"90
	Yéssica S. Espinoza Cavina				
	Lilian R. Romero Guzmán				
	María G. Tordoya Ochoa				
4X100 MTRS RELEVO (VARONES)					
Oro	Gerardo C. Vaca Guzman	Tarija	Cercado	Hno. Felipe Palazón	43"85
	Roberto Castellanos Aguirre				
	José María Gareca Vargas				
	Juan Carlos López Velasco				
Plata	César A. Calvi Lujan	Cbba.	Quillacollo	Calama	44"56
	Kevin Pérez Fernández				
	Juan José Caballero García				
	Edson E. Angola Tórrez				
Bronce	Álvaro Toledo Llobet	Sta. Cruz	Sta. Cruz	La Salle (Mañana)	45"26
	Diego A. Terrazas Toledo				
	José Enrique Dorado Roca				
	Wilder Barba Cuellar				
RELEVO COMBINADO (DAMAS)					
Oro	Milena J. Grageda Hinojosa	Cbba.	Quillacollo	San Ignacio de Loyola	2'.31".89
	Marisol Villazón Hinojosa				
	Jésica Lizarazu Montesinos				
	Dayana Reynoso Mendieta				
Plata	Verónica N. Durán Brito	Chuquisaca	Sucre	Mcal. Sucre B	2'.32".05
	Yulisa L. Gómez Tardio				
	Selin Zunta Haase				
	Jeshenia D. Arispe Méndez				
Bronce	Adriana Cortez Arellano	Tarija	Tarija	La Salle	2'.33".13
	Cecilia F. Segovia Tolay				
	Adriana Prudencio Pinedo				
	Ángela Paredes Maldonado				
RELEVO COMBINADO (VARONES)					
Oro	Juan José Caballero García	Cbba.	Quillacollo	Calama	2'.02".68
	César Augusto Calvi Luján				
	Kevin Pérez Fernández				
	Edson Eyirton Angola Tórrez				
Plata	Johnny Garcia Villagomez	Sta. Cruz	V. Grande	M. María Caballero	2'.02".70
	Juan Yordy Mojica Rojas				
	Jerzon R. Zabala Limón				
	José Diego Guzmán Rojas				
Bronce	Lucas Martinez Ávila	Tarija	Cercado	S. Bernardo de Tanja	2'.07".34
	Andrés E. Carranza Manzur				
	Kevin P. Salinas Rodriguez				
	Rómulo J. Colodro Herrera				
1500 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Rocio L. Flores Gomez	Potosí	Potosí	José David Berrios	5'10"96
Plata	Luz M. Paco Paniagua	La Paz	El Alto	Adolfo Kolping	5'12"32
Bronce	Inocencia Vera Pachacuti	La Paz	El Alto	Martin Cárdenas Hermosa B	5'16"64
1500 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Ivan Choque Pava	Oruro	Oruro	Aniseto Arce (Secundaria)	4'10"84
Plata	Ivan Pacosillo Sumi	La Paz	Pucarani	Franz Tamayo	4'15"74
Bronce	José M. Moldes Tórrez	Chuquisaca	Sucre	Cardenal Maurer A	4'22"55
3000 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Jhovana J. Vera Cáceres	La Paz	El Alto	Martín Cárdenas H. B	11'20"55
Plata	Lizet M. Choque Vallejos	Oruro	Oruro	Franz Tamayo de Cruce Ocotavi	11'20"76
Bronce	Nemia Marza Marce	Oruro	Oruro	Nuestra Señora del Socavón 2	11'23"81
5000 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Daniel Toroya Paqui	Oruro	Huari	Gualberto Villarroel	16'05"41
Plata	Elvis Ricky Vasquez López	Oruro	Huanuni	Mcal. de Ayacucho	16'29"37
Bronce	Ivan Pacosillo Sumi	La Paz	Pucarani	Franz Tamayo	16'30"44
10000 MTRS PLANOS (DAMAS)					
Oro	Mariselda Chungara Atalaya	Oruro	Challapata	San Juan de Dios	42'49"17
Plata	Desumil Vargas Maita	Chuquisaca	Tarabuco	Pisili	43'30"30
Bronce	Gabriela Mendoza Poma	La Paz	Viacha	Elizardo Pérez	43'49"73
10000 MTRS PLANOS (VARONES)					
Oro	Daniel Toroya Paqui	Oruro	Huari	Gualverto Villarroel	33'39"39
Plata	Elvis Ricky Vásquez López	Oruro	Huanuni	Mcal. de Ayacucho	35'59"37
Bronce	Nelson Bejarano Rollano	Chuquisaca	Culpina	José Antonio Zampa	36'29"97
5000 MTRS MARCHA (DAMAS)					
Oro	Wendy Cornejo Aliaga	La Paz	La Paz	San Jorge 1	26'37"37
Plata	Carla Campero Lazarte	La Paz	La Paz	Don Bosco A	29'52"37
Bronce	Emily V. Tornico Flores	Oruro	Oruro	Pataleón Dalence 1	31'28"23
5000 MTRS MARCHA (VARONES)					
Oro	David Cayllate Quispe	La Paz	S. de Huata	Santiago de Huata B	28'44"03
Plata	Pablo Montaño Guareco	Beni	Guayaramerín	Nacional de Guayaramerín	29'05"88
Bronce	Ever Giovanny Ajata Flores	La Paz	Cairome	Germán Busch Becerra	29'21"11
10000 MTRS MARCHA (DAMAS)					
Oro	Nohelia L. Magne Avedaño	Potosí	Tomás Frías	Sagrados C. de J. y de María A.	1h07'54"16
Plata	Laura Robles Rojas	Oruro	Cercado	Antofagasta	1h08'26"48
Bronce	Janaly Landivar Achabal	Beni	Guayaramerín	Mcal. Andrés de Santa Cruz	1h09'00"00
10000 MTRS MARCHA (VARONES)					
Oro	Pablo A. Rodriguez Pardo	La Paz	La Paz	Vichito de Luz N. Sra. de Itatí	54'33"95
Plata	José Michel Ramírez Flores	Cbba.	Quillacollo	San Martin de Porres Noche	55'18"57
Bronce	Rolando Vargas Cuba	Potosí	Tomás Frías	Aniceto Arce	57'59"75

CICLISMO

BICI MONTAÑA DAMAS KM=20					
Oro	Teresa N. Nina Villalpando	Chuquisaca		3 de Abril (Secundaria)	53' 33"
Plata	Andrea A. Castillo Ortega	Chuquisaca		Bolivia (Secundaria)	53' 33"
Bronce	Romina Montaño Miranda	Santa Cruz		Juan Pablo Segundo	53' 36"
BICI MONTAÑA VARONES KM=40					
Oro	Policarpio Choque Ontiveros	Tarija		Cañas	1: 04' 04"
Plata	Diego Cutumba Lima	Chuquisaca		S. Corazón Fe y Alegría B	1: 04' 15"
Bronce	Mario Checa Poma	Oruro		José Flores Belloni	1: 04' 42"
CICLISMO RUTA DAMAS KM=20					
Oro	Teresa Noelia Nina	Chuquisaca		3 de Abril (Secundaria)	53'10"
Plata	Elizabeth Vásquez Ávila	Tarija		San Bernardo de Tarija	53'12"
Bronce	Gloria Checa Poma	Oruro		José Flores Belloni	53'16"
CICLISMO RUTA - VARONES KM=40					
Oro	Jhon Reque Rocha	Cochabamba		Gualberto Villarroel	1:01'50"
Plata	Enrique Gonzales Ortega	Chuquisaca		25 de Mayo	1:05'16"
Bronce	José Luis Jaramillo	Tarija		Eduardo Abaroa	1:05'17"

AJEDREZ

Oro	Adonay M. Delgadillo Daza	La Paz			
Plata	Javier A. Monroy Garzón	Santa Cruz			
Bronce	Rodrigo J.Mariscal Serrudo	Potosí			

SUCRE 2011

RAQUETA FRONTÓN

DAMAS					
Oro	Condori Choque Ángela	Oruro		Pantaleón Dalence	
	Cossio Condori Paola				
	Madrid Toledo Daniela				
Plata	Gonzales Andrade Cinthia	Potosí		Suipacha (Tupiza)	
	Heredia Vargas Rocio				
Bronce	Gutiérrez Gamboa Danitza	Cbba.		Domingo Savio	
	Gutiérrez Gamboa Paola				

VARONES					
Oro	Pardo Víctor Hugo	Chuquisaca		Simón Rodriguez	
	Rodríguez Fernando				
Plata	Rodríguez Juna	Chuquisaca		Luis Siles Morales	
	Sánchez Luis				
	Cuéllar Kevin				
Bronce	Mancilla Isaac	Tarija		Belgrano	
	Martínez José				
	Flores Junior				

NATACIÓN

PROMOCIONAL 50 M LIBRE DAMAS					
Oro	Micaela E. Muñoz Vargas	La Paz		Domingo Savio	00:30.84
Plata	Valentina Eguez Hurtado	Beni		La Salle	00:31.01
Bronce	Fabiana Nicol López Bruno	La Paz		Boliviano Alemán Ave María	00:31.09

PROMOCIONAL 50 M LIBRE VARONES					
Oro	Jorge Luis Paredes Blanco	Cochabamba		Cendi	00:27.05
Plata	Frank E. Dorado Vocal	Tarija		Evangélico Bautista	00:27.99
Bronce	Andrés Villarroel Centineo	La Paz		Domingo Savio	00:28.11

PROMOCIONAL 100 M LIBRE DAMAS					
Oro	Fabiana Nicol López Bruno	La Paz		Boliviano Alemán Ave María	01:10.80
Plata	Natalia Flores Hardmann	La Paz		Alemán	01:10.99
Bronce	Naira Ureña Rios	Cochabamba		Adela Zamudio A	01:12.39

PROMOCIONAL 100 M LIBRE VARONES					
Oro	Jorge Luis Paredes Blanco	Cochabamba		Cendi	01:01.78
Plata	Frank E. Dorado Vocal	Tarija		Evangélico Bautista	01:03.53
Bronce	Joaquin A. León Zegarra	La Paz		Los Pinos	01:04.10

PROMOCIONAL 50 M ESPALDA DAMAS					
Oro	Valentina Eguez Hurtado	Beni		La Salle	00:36.27
Plata	Micaela E. Muñoz Vargas	La Paz		Domingo Savio	00:36.54
Bronce	Barbara Stidz Guzmán	Cochabamba		Don Bosco	00:37.43

PROMOCIONAL 50 M ESPALDA VARONES					
Oro	Alejandro W. Montero E.	La Paz		Domingo Savio A	00:34.27
Plata	Fernando Silva Guardia	Beni		Christa Mc Aulif	00:34.41
Bronce	Jose Enrique Yujra Huanca	La Paz		La Salle A	00:34.45

PROMOCIONAL RELEVOS COMBINADOS 4*50 M DAMAS					
Oro	Valentina Eguez Hurtado	Beni		La Salle	02:15.03
	María D. Eguez R.				
	Andrea D. Rojas Villarroel				
	Diana V. Balcazar Mendoza				
Plata	Elisa J. Arredondo Flores	Sta. Cruz		Gabriel René Moreno	02:23.40
	Nicole Pérez Guezada				
	Mariana Melgar Justiniano				
	Carla Lorena Antelo Suárez				
Bronce	Katia C. Céspedes Marca	Oruro		Jesús María	02:29.64
	Sofia Maldonado Bueno				
	Gabriela Saavedra Rivero				
	Alexis D. Guinteros Lanza				

PROMOCIONAL RELEVOS COMBINADOS 4*50 M VARONES					
Oro	Pablo J. Balcazar Mendoza	Beni		La Salle	02:05.29
	Moisés Montero Menacho				
	Antonio Ibáñez Galarza				
	Pablo E. Revollo Zambrana				
Plata	Luis M. Loza Rodríguez	Cbba.		Francisco Vignaud	02:07.56
	Oscar Acosta Orozco				
	Ivan Franco Delgadillo				
Bronce	Walter I. Castro Gareca	Tarija		25 de Mayo	02:08.70
	Franz F. Vásquez Vásquez				
	Javier Herrera Alcocer				
	Luis Fernando Ortiz Alcoba				

ELITE 100 M LIBRE DAMAS					
Oro	Alondra X. Castillo Velasco	Cochabamba		Don Bosco	01:04.35
Plata	María José Rivera Pinto	Santa Cruz		San Carlos	01:04.92
Bronce	Diana Jéssica Rios Cejas	Cochabamba		Americano	01:07.73

ELITE 100 M LIBRE VARONES					
Oro	Mijhail A. López Zubieta	Cochabamba		Americano	00:55.61
Plata	Marco A. Vega Román	La Paz		San Andrés A	00:58.14
Bronce	Erick A. Yañez Hinojosa	Cochabamba		Don Bosco B	00:58.39

ELITE 50 M ESPALDA DAMAS					
Oro	María José Rivera Pinto	Santa Cruz		San Carlos	00:32.68
Plata	Verónica L. Llanos Alvarnoz	Chuquisaca		Sagrado Corazón	00:34.00
Bronce	Pilar Gery Servantes Tirao	Chuquisaca		Sagrado Corazón	00:34.85

ELITE 50 M ESPALDA VARONES					
Oro	Mijhail A. López Zubieta	Cochabamba		Americano	00:30.47
Plata	Aldo Esteban Castillo Sulca	Santa Cruz		Cristo Rey	00:30.89
Bronce	Marco A. Vega Román	La Paz		San Andrés A	00:31.99

50 MT LIBRE DAMAS					
Oro	María José Rivera Pinto	Santa Cruz		San Carlos	00:28.47
Plata	Alondra X. Castillo Velasco	Cochabamba		Don Bosco	00:29.17
Bronce	Pilar Gery Servantes Tirao	Chuquisaca		Sagrado Corazón	00:30.41

50 MT LIBRE VARONES					
Oro	Mijhail A. López Zubieta	Cochabamba		Americano	00:25.37
Plata	Erick A. Yañez Hinojosa	Cochabamba		Don Bosco	00:25.66
Bronce	Marco A.Vega Román	La Paz		San Andrés A	00:25.16

ELITE RELEVOS 4*50 VARONES					
Oro	Rafael Claros Ferrel	Cochabamba		Don Bosco A	01:49.27
	Rodrigo Herbas López				
	Enrique H. Castillo Velasco				
Plata	Mario G. Siles Zentano	Cbba.		Americano	01:49.69
	Mijhail López Zubieta				
	Carlos A. Zenteno Flores				
	Ricardo Salinas Antezana				
Bronce	Marcel Del Castillo Velarde	La Paz		San Ignacio	01:55.52
	José I. Pardo Blacutt				
	Sebastián Herrera Humiere				
	Diego A. Pardo Blacutt				

ELITE RELEVOS 4*50 DAMAS					
Oro	Carmen N. Gonzalez Albis	Chuquisaca		Sagrado Corazón	02:07.71
	Pilar Geri Cervantes Tirao				
	Verónica L. Llanos Albornoz				
	Laura Velarde Daza				
Plata	Daniela F. Gutierrez Blanco	Cbba.		Americano	02:13.02
	Diana Jéssica Rios Sejas				
	Melissa Rojas Guzmán				
	Ana M. Maldonado Toro				
Bronce	Kaori I. Quiroga Gutierrez	Cbba.		Pedro Poveda	02:22.95
	Laura Ximena Rolin Piluy				
	Akemi Quiroga Gutierrez				
	Valeria Torrico Lamas				

RAQUETBOL

SINGLES VARONES					
Oro	Conrado K. Moscoso Ortiz	Chuquisaca		Boliviano Alemán Cardenal Maurer	
Plata	Mario Mercado Valenzuela	Cochabamba		Don Bosco	
Bronce	Marcelo A. Vargas Aguilar	Cochabamba		Santa Ana de Cala Cala Maryknoll	

CATEGORIA DAMAS					
Oro	Natalia Mendez Erlwein	Santa Cruz		La Salle I	
Plata	Paola Dania Cossio Condori	Oruro		Pantaleón Dalence I	
Bronce	Varinia Condori Ledezma	Cochabamba		San Miguel	

DOBLES VARONES					
Oro	Luis F. Romero Reyes	Chuquisaca		Simón Rodríguez Carreño	
	Victor H. Pardo Barrientos				
Plata	Gonzalo Paco Iglesias	Chuquisaca		Don Bosco	
	Cristian J. Nuñez Lastra				
Bronce	Franco M. Gutierrez V.	Tarija		Hermano Felipe Palazón	
	Isaac A. Guerrero Vaca*				

DOBLES DAMAS					
Oro	Natalia Mendez Erlwein	Santa Cruz		La Salle	
	Vianca N. Nahir Botello F.				
Plata	Wanda A. Carvajal Cabezas	Chuquisaca		Don Bosco	
	Luz C. Huaylla Carreón				
Bronce	Dayne M. Crespo Janco	Cochabamba		San Miguel	
	Varinia Condori Ledezma*				

FÚTBOL

DAMAS					
Oro		Chuquisaca		Eduardo Abaroa	
Plata		Chuquisaca		Hernando Siles	
Bronce		Beni		Riberalta II	

VARONES					
Oro		Santa Cruz		San Carlos	
Plata		Chuquisaca		Latino Americano	
Bronce		Beni		Guayaramerin	

FÚTBOL DE SALÓN

DAMAS					
Oro		Santa Cruz		Mariscal Sucre	
Plata		Santa Cruz		Santiesteban	
Bronce		Potosí		Gregorio Pacheco	

VARONES					
Oro		Santa Cruz		San Simón	
Plata		Chuquisaca		Don Bosco	
Bronce		Santa Cruz		Virgen de Cotoca	

VOLEIBOL

DAMAS					
Oro		La Paz		Instituto Americano	
Plata		Cochabamba		Adela Zamudio	
Bronce		Chuquisaca		María Auxiliadora	

VARONES					
Oro		Cochabamba		Don Bosco	
Plata		Oruro		Nuestra Señora del Socavón	
Bronce		Beni		Nacional Guayaramerin	

BALONCESTO

DAMAS					
Oro		Cochabamba		La Salle	
Plata		Chuquisaca		Santa María Eufracia	
Bronce		Tarija		Santa Ana	

VARONES					
Oro		Cochabamba		Urkupiña	
Plata		Cochabamba		España	
Bronce		Tarija		La Salle	

TENIS DE MESA

SINGLES DAMAS					
Oro	Jhoyshi Paz	Beni			
Plata	Stephany Cáceres	Cochabamba			
Bronce	Aida Barrios	Beni			

SINGLES VARONES					
Oro	Rodrigo Morales	Tarija			
Plata	Franco Gareca	Chuquisaca			
Bronce	Diego Ávila	Chuquisaca			

DOBLES DAMAS					
Oro	Paz / Pérez	Beni			
Plata	Taborga / Cáceres	Cochabamba			
Bronce	Barrios / Cá rdenas	Beni			

DOBLES VARONES					
Oro	Morales / Zamora	Tarija			
Plata	Gushi / Cambero	Beni			
Bronce	Destre / Balderrama	Beni			

Fuente: Bolivia Deportes.

La supremacía de los orientales fue evidente

Santa Cruz campeón en el deporte rey

El equipo de la Unidad Educativa San Carlos de Portachuelo, Santa Cruz, se coronó campeón indiscutible en la disciplina de fútbol, en la categoría varones, al vencer en la final al equipo del colegio Latinoamericano de Chuquisaca, que se quedó en el segundo lugar; y Guayaramerín, del Beni, se ubicó en tercer puesto.

Fútbol damas

Las Chuquisaqueñas dominaron hasta el final

En la categoría damas, en la disciplina de fútbol, los equipos chuquisaqueños dominaron, ya que los dos primeros lugares fueron para los planteles locales que definieron el campeonato. El colegio Eduardo Abaroa y Hernando Siles, ambos del departamento, definieron su supremacía, recayendo el campeonato, en este caso, en el primer representativo; en tanto que Hernando Siles se ubicó en segundo lugar y la Unidad Educativa Riberalta II, de Beni, obtuvo el tercer puesto.

En Fútbol de salón damas y varones, Santa Cruz tuvo preeminencia

En damas, el representativo del colegio Mariscal Sucre del departamento oriental, se ubicó en el primer lugar, después de derrotar a sus similares de Santiesteban, también de aquel departamento. Mientras que Gregorio Pacheco, de Potosí, se ubicó en tercer puesto.

En varones, los cruceños del colegio San Simón derrotaron a Don Bosco de Chuquisaca, mientras que el colegio Virgen de Cotoca, también de Santa Cruz, se ubicó en tercer lugar.

En ráquetbol, los locales lograron medallas de oro

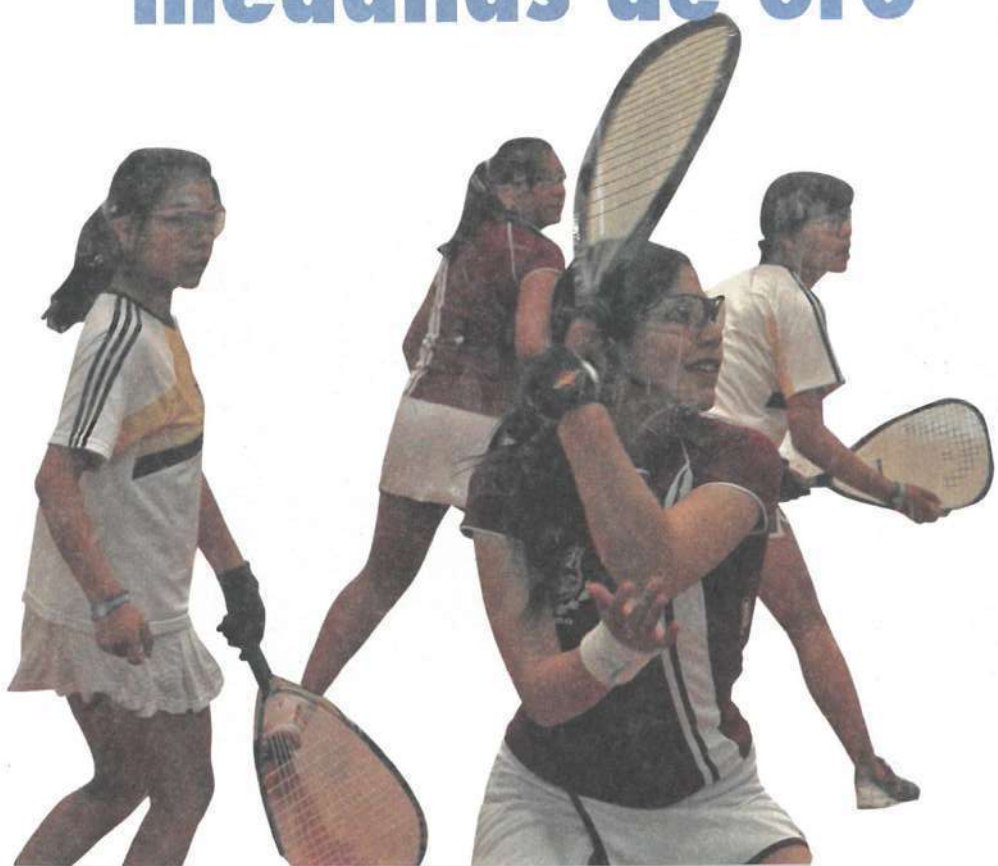

En la disciplina de ráquetbol, Chuquisaca demostró ser superior. En individual varones, Conrado Kevin Moscoso Ortiz, de la Unidad Educativa Boliviano Alemán – Cardenal Maurer, se convirtió en el nuevo campeón tras ganar la partida a Mario Osvaldo Mercado Valenzuela, de la Unidad Educativa Don Bosco, de Cochabamba, después de dos horas de disputa por el primer lugar y obtener la medalla de oro.

En la categoría individual damas, la nueva campeona es Natalia Méndez Erlwein de la Unidad Educativa La Salle, de Santa Cruz, quien obtuvo la medalla de Oro. En Segundo lugar se ubicó Paola Dania Cossio Condori, del colegio Pantaleón Dalence de Oruro, consiguiendo la medalla de plata. Finalmente, en el tercer lugar, con medalla de bronce está Varinia Condori Ledezma, del colegio San Miguel de Cochabamba.

En la subcategoría duplas, la final estuvo reservada para los capitalinos. Luís Fernando Romero Reyes y Víctor Pardo Barrientos, ambos estudiantes de la Unidad Educativa Simón Rodríguez Carreño de Chuquisaca, obtuvieron medallas de oro. Gonzalo Paco Iglesias y Cristian Jorge Núñez Lastra, ambos del colegio Don Bosco, también de la Capital obtuvieron medallas de Plata. En tercer lugar su ubicaron Franco Mauricio Gutiérrez Villalpando y Isac Alberto Guerrero Vaca, de la Unidad Educativa Hermano Felipe Palazon, de Tarija.

En dobles damas Natalia Méndez Erlwein y Vianca Ninoska Nahir Botello, de la Salle, Santa Cruz, se ubicaron en el primer lugar del podio. Luz Camila Huaylla Carreon y Wanda Carvajal cabezas, de Don Bosco, lograron alcanzar el segundo lugar para Chuquisaca; finalmente Daynne Margarita Crespo Janco y Varinia Condori Crespo, del colegio San Miguel de Cochabamba, obtuvieron la medalla de bronce.

Voleibol

Amerinst de La Paz y Don Bosco de Cochabamba tienen Oro

En damas, el Instituto Americano, de La Paz, mostró calidad y eficacia en volibol al coronarse como campeón, tras derrotar al colegio Adela Zamudio de Cochabamba, que se ubicó en segundo lugar. El colegio María Auxiliadora de Chuquisaca se instaló en tercer lugar.

En varones, el colegio Don Bosco de Cochabamba se ubicó en el primer lugar del podio en la disciplina de volibol varones, tras derrotar al representativo de Nuestra Señora del Socavón, de Oruro. Mientras que el colegio Nacional Guayaramerín, de Beni, tiene la tercera ubicación.

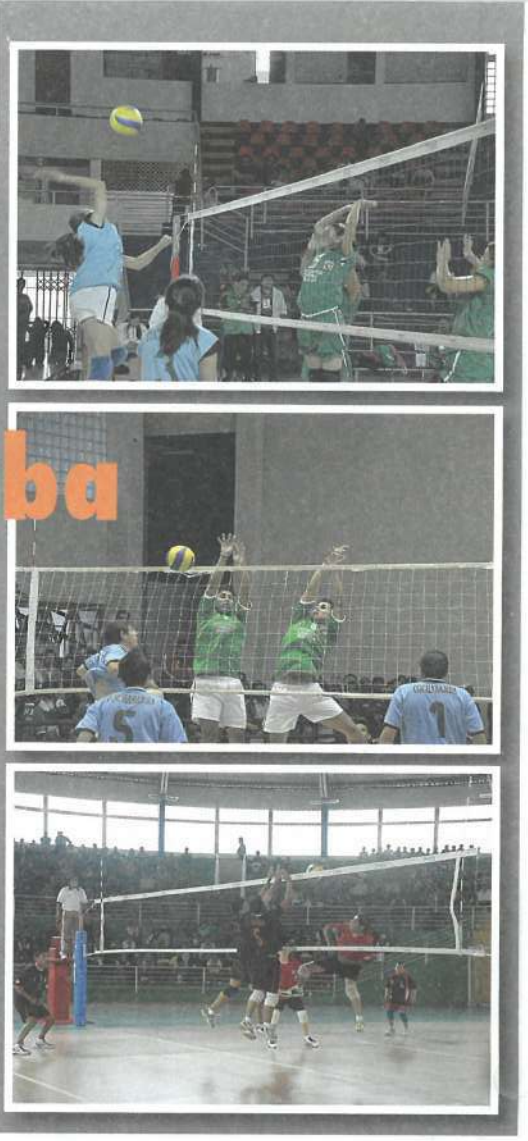

Basquetbol

Supremacía cochabambina

En damas, las señoritas cochabambinas de La Salle lograron coronar las medallas de Oro para su colegio, mientras que el equipo de la Unidad Educativa Santa María Eufracia, de Chuquisaca, se quedó en segundo lugar, con las medallas de plata. La Unidad Educativa Santa Ana de Tarija se ubicó, finalmente, en el tercer puesto.

En varones, el representativo de Urkupiña de Cochabamba, disputó el primer lugar con sus similares del Colegio España, también del valle; Urkupiña logró medalla de oro y España se quedó con las preseas de plata. Entre tanto, la representación de La Salle, de Tarija, consiguió el tercer lugar, llevándose las medallas de bronce.

Natación

El deporte acuático rompió récord

En el deporte acuático, la paceña Micaela Estefanía Muñoz Vargas, del colegio Domingo Savio, obtuvo el primer lugar en categoría damas, 50 m libre "promocional", delante de la beniana Valentina Eguez de la Salle que puso su marca en segundo puesto, y Fabiana Nicol López Bruno del colegio Boliviano Alemán de La Paz que se ubicó en tercer lugar.

En el caso de varones, 50 metros libre promocional, Cochabamba se llevó la presea dorada, pues Jorge Luís Paredes impuso su marca en el primer lugar, seguido del tarijeño Frank Edward Dorado Vocal y el paceño Andrés Leonardo Villarroel Centineo.

También se efectuaron las competencias en 100 m libre promocional, 50 metros espalda promocional y relevos combinados 4x50 metros, en ambas categorías, varones y damas.

En las pruebas "elite" se disputaron 100 m. libre, 50 m. espalda y 50 m. libre, y 4x50 libre, además de relevos 4x50, también en ambas categorías, damas y varones.

Los jóvenes deportistas que obtuvieron premios para sus unidades educativas y sus regiones, se sintieron a gusto en las competiciones desarrolladas en escenarios profesionales como la Piscina Olímpica Bolivariana de la Capital, entre el 7 y 8 de octubre.

Atletismo

La disciplina más completa rompió marcas

El atletismo fue la disciplina más completa de los juegos, pues exigió, tanto de varones como de mujeres, cumplir con cada una de las pruebas; en varias de ellas se rompieron records nacionales logrados el año anterior.

Las categorías en las que se realizaron las pruebas fueron: lanzamiento de disco, lanzamiento de jabalina, impulsión de bala, salto de longitud, salto triple, salto de altura, 100 m. 200 m. 400 m. planos; asimismo, se corrieron 4x100 m relevos y relevo combinado, 800 m. planos, 1500 m. planos, 3000 m. 5000 m. 10000 m. planos, y 5000 m. y 10000 m. marcha.

El esfuerzo de las y los competidores dejó recuerdos imperecederos en los espectadores y huellas imborrables en las pistas, donde los atletas vivieron experiencias de campeones. A la conclusión de cada prueba y al momento de recibir las preseas en el podio, se observaron lágrimas de alegría y de tristeza, por los triunfos y derrotas, respectivamente.

Ciclismo

Bici de ruta y de montaña el atractivo especial

Las competencias de ciclismo tuvieron su característica especial, primero en la modalidad de bici montaña y luego en el ciclismo de ruta. En categoría damas se corrieron 20 km y en varones 40 km.

En la modalidad de bici montaña, las chuquisaqueñas Teresa Noelia Nina Villalpando y Andrea Abigail Castillo Ortega, se posesionaron en los lugares de oro y plata, respectivamente; mientras que la cruceña Romina Guadalupe Montaño Miranda se llevó la presea de bronce.

En la misma modalidad y en la categoría varones, Policarpio Fernando Choque Ontiveros de Tarija logró la medalla de oro, delante de Diego Cutumba de Chuquisaca, que ganó la medalla de plata y Mario Choque de Oruro, que se adjudicó el tercer lugar con la medalla de bronce.

Los competidores tuvieron que adecuarse al escarpado montañoso sucrense, pero salieron victoriosos en experiencia y premios para sus regiones. Fue una experiencia sobre ruedas inolvidable.

En la modalidad de ciclismo de Ruta, 20 Km, la chuquisaqueña Teresa Noelia Nina volvió a ubicarse en el primer lugar, delante de Elizabeth Vásquez de Tarija que se quedó en el segundo puesto, delante de Gloria Checa Poma que llegó en tercer lugar.

Las posiciones en la categoría varones, disciplina ciclismo de ruta 40 Km, estuvieron ocupadas por el cochabambino Jhon Roque Rocha de la Unidad Educativa Gualberto Villarroel que se llevó el oro para su región; seguido de Enrique Gonzales Ortega, de la Unidad Educativa 25 de Mayo de Chuquisaca que se quedó con la medalla de Plata; y en tercer lugar se ubicó el chapaco José Luís Jaramillo de la Unidad Educativa Eduardo Abaroa, llevándose la medalla de bronce.

Tenis de mesa

El deporte favorito de las benianas

Las chicas benianas fueron de total potencia, como lo demostró la riberalteña Jhoyshi Paz de la Unidad Educativa Antonio Vaca Diez, que ganó un partido electrizante a la cochabambina Stephany Cáceres, quien lamentó perder en la final. Jhoyshi Paz no tuvo reserva al momento de festejar el triunfo, emocionada y con lágrimas en los ojos agradeció a sus profesores y su familia, y se llevó el oro para su departamento.

En varones, el bermejeño Rodrigo Morales pudo conseguir la medalla de oro para el departamento chapaco, después de derrotar al capitalino Franco Gareca, quien disputó con mucha fuerza el partido final, sin embargo se quedó con la medalla de plata.

Las damitas del Beni, siguieron dominando en dobles, la dupla Paz – Pérez se llevó la presea dorada, luego de arrebatarles el primer premio a las cochabambinas Taborga – Cáceres, que se quedaron con la medalla de plata; finalmente el bronce se quedó también con las benianas Barrios – Cárdenas, que aunque se ubicaron en tercer lugar demostraron mucha destreza con las paletas, las pelotas y las mesas de este deporte que exige mucha agilidad.

Ajedrez

Estrategia y esfuerzo mental

En el deporte ciencia, el paceño Adonay Michael Delgadillo Daza, obtuvo la medalla de oro, con una participación brillante; Javier Alfredo Monroy Garzón, de Santa Cruz, consiguió medalla de Plata; y en tercer lugar se ubicó Rodrigo Jesús Mariscal Serrudo, de Potosí.

Los destacados competidores mostraron concentración y ánimo triunfador en este deporte de ejercicio mental. Los estudiantes ganadores declararon que delante de cada una de las 32 piezas movidas existía el estudio estratégico adecuado para sorprender al oponente: memoria, análisis, estrategia y presión, fueron los pasos necesarios en este deporte.

Alegría, color, juventud, ritmo, cultura y tradición regional se reflejaron en las danzas de los estudiantes

Espectáculo folklórico en la inauguración de los II Juegos Plurinacionales

Las presentaciones de música y baile mostraron todo su colorido con la aparición del Phujllay, baile típico de los habitantes de la región de Tarabuco, zona cercana a la capital Sucre. Los ponchos multicolores, las atractivas monteras y las altas y gruesas abarcas, abrazadas por espuelas rústicas que al golpearse entre sí generan sonidos metálicos fueron de intensa atracción por los espectadores.

Chuquisaca, como anfitriona de los Juegos, presentó además su tradicional baile criollo "Pandilla de Yotala", que exhibió la galantería que los mozuelos ejercen ante las simpáticas cholitas, típicas de los valles bolivianos.

La Paz se hizo presente con la danza precolombina "Karwani"; el Beni agradó con su espectacular "Riqueza mojeña"; Potosí con los "Suris", con música de zampoñas; Oruro con la "Tarqueada"; Cochabamba con la "Valluneada", con cuecas y zapateos caraterísticos del valle; Pando con tradicionales bailes amazónicos, en los que personificaron a algunos animales propios de esas regiones tropicales; y Tarija cerró el número cultural con la característica alegría y picardía chapaca, además de la estampa chaqueña.